



# CRISIS DE SEGURIDAD EN BARRANQUILLA :

EL LEGADO DE  
JAIME PUMAREJO



---

León Valencia A.  
Director Pares

---

Laura Bonilla  
Sundirectora pares

---

Isaac Morales  
Coordinador Línea Convivencia y  
Seguridad Ciudadana

---

María Juliana Jiménez  
Investigadora Nacional

---

Nicolás León  
Asistente de Investigación

---

Daniela Silva  
Asistente de Investigación

---

Santiago Medina  
Asistente de Investigación

#### **Fundación Foro Costa Atlántica**

---

Diógenes Rosero  
Director Ejecutivo

---

Claudeth Ospina  
Profesional Programática

---

Daniel Gómez  
Profesional Programático

---

María José Palomino  
Pasante Programática

---

Douglas Badel  
Coordinador de Comunicaciones

---

© Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2023  
Calle 26B, 4A-45, piso 15, Bogotá D.C.  
pares.com.co

Este informe se terminó de editar el 26 de junio de 2023.  
Elaborado por: Línea de Convivencia y Seguridad Ciudadana  
Edición y diagramación por: Equipo de comunicaciones-Pares.



<b>1. Introducción</b>	<b>4</b>
<b>2. Metodología</b>	<b>5</b>
<b>3. Sobre el ejercicio cualitativo propio</b>	<b>6</b>
3.1 Así se sienten los ciudadanos frente a la seguridad	7
3.2 Extorsión: el día a día de los ciudadanos.	9
3.3 ¿Quiénes son los más afectados?	10
3.4 ¿Los ciudadanos identifican las estructuras criminales?	11
3.5 Debilidad y desconfianza institucional: Dos ejes claves	13
3.6 Gobernanza y enfoques diferenciales	14
<b>4. ¿Qué actores propician los entornos inseguros?</b>	<b>15</b>
<b>5. Delitos de alto impacto</b>	<b>17</b>
5.1. Homicidios	17
5.2. lesiones personales	18
5.3. Hurtos	22
5.3.2. Hurto a residencias	25
5.4. Amenazas	27
5.5. Extorsión	29
5.6. Resultados operativos	32
5.6.1. Capturas	32
5.6.2. Incautación de estupefacientes	34
5.6.3. Incautación de armas de fuego	36
<b>6. ¿Cuál es el plan de Jaime Pumarejo?</b>	<b>38</b>
<b>7. Posibles caminos por seguir</b>	<b>41</b>
<b>Referencias</b>	<b>43</b>

# INTRODUCCIÓN

---

Durante 2023 Barranquilla y su área metropolitana han llamado la atención de todo el país debido a un considerable escalamiento de acciones violentas en la región. Desde enero hasta la fecha se registraron allí cinco masacres que dejaron 18 personas asesinadas y 30 heridas. Estos hechos se han presentado en los barrios El Santuario, Primero de Mayo, San Vicente, Los Almendros y Villanueva. Si bien esta tendencia puede rastrearse desde el segundo semestre de 2022, las amenazas a medios de comunicación y diversas formas de extorsión a comerciantes por parte de organizaciones delincuenciales fueron los detonantes que terminaron de visibilizar la alarmante situación de inseguridad en la ciudad y la incidencia de estas organizaciones.

En consecuencia, las respuestas por parte de las autoridades gubernamentales a nivel departamental y nacional coinciden en la necesidad de priorizar acciones concretas para mitigar la influencia de las organizaciones delincuenciales en la ciudad. En este contexto, en la segunda semana de abril tuvo lugar un consejo de seguridad liderado por el Ministro de Defensa. Sobre este espacio se resalta la emisión de 78 órdenes de captura por homicidio, apoyo de carabineros de la Policía Nacional para abordar el delito de robo de tierra y apoyo de SIJIN e INTERPOL. Entre tanto, la policía metropolitana ha hecho énfasis en la incidencia de enfrentamientos entre bandas criminales –concretamente “Los Costeños” y “Los Pepes”– en la inseguridad de la ciudad, mientras que el alcalde Jaime Pumarejo señala que el aumento de la violencia se genera como retaliación ante procesos de incautación de droga y armas de fuego que perjudica directamente a las bandas.

Ahora bien, para establecer un diagnóstico claro de las condiciones contextuales que rodean este escenario, la línea de investigación en Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Fundación Paz & Reconciliación (Pares) y la Fundación Foro Costa Atlántica desarrollan un análisis desde tres aspectos: 1) la incidencia del auge de violencia en la percepción de inseguridad de la población de Barranquilla y su área metropolitana. 2) Los hilos conductores que guían el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Barranquilla. 3) El comportamiento de los delitos de alto impacto que tienen lugar en Barranquilla y el área metropolitana desde 2017 hasta 2022, así como del primer trimestre del 2023. Con estos insumos se pretende aportar a la comprensión estructurada y actual del fenómeno de violencia en dicho territorio, orientando sobre posibles caminos a tomar que mejoren las condiciones de seguridad.

## 2. METODOLOGÍA

El presente informe hace uso de un diseño metodológico cimentado en la articulación y convergencia de perspectivas cualitativas y cuantitativas, acercándose a técnicas y herramientas de producción propia, además del uso de diferentes fuentes estadísticas, bibliográficas y documentales. De esta manera, el documento tiene como punto de partida dos aristas: 1) la construcción de un ejercicio cualitativo propio y 2) el análisis de datos cuantitativos obtenidos del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO).

En el primer caso, en 2022 se realizó un primer ejercicio de acercamiento en el que participaron 100 ciudadanos y expertos en materia de seguridad ciudadana. Se construyeron mesas de trabajo por localidades de Barranquilla y por municipios del área metropolitana (Puerto Colombia, Soledad, Malambo y Galapa). Se discutió sobre zonas de mayor peligro, índices de victimización, presencia de actores delincuenciales y comportamiento de los delitos.

Además, se llevó a cabo un ejercicio de cartografía social al visualizar en mapas de cada territorio variables analíticas clave para entender el panorama de seguridad. Por localidad y área metropolitana hubo alrededor de 12 personas en promedio por mesa. Suroccidente contó con la mayor cantidad de participantes (18) y Riomar –norte de la ciudad– y Suroriente tuvieron menos asistentes (9).

Con el fin de recopilar información más detallada, se llevó a cabo un sondeo de opinión en marzo de 2023. Se realizaron 179 encuestas vía telefónica a un grupo variado de ciudadanos que pertenecen a una base de datos construida preliminarmente por la Fundación Foro Costa Atlántica; priorizando la participación de personas vinculados al activismo, organizaciones sociales, partidos políticos, academia y cargos de representación locales tales como Juntas de Acción Comunal y Consejos de Juventud. Los resultados obtenidos ofrecen un primer acercamiento a la percepción de seguridad de los habitantes de Barranquilla y su área metropolitana.

Segundo, mediante el ejercicio de seguimiento de prensa y a fuentes abiertas, la Fundación Paz & Reconciliación (Pares) mapea la situación de orden público de las principales ciudades y áreas metropolitanas, caracterizando los actores ilegales que inciden en la seguridad y el accionar de las administraciones al respecto. Dicha información permite realizar un acercamiento al funcionamiento de la estructura criminal en Barranquilla y su área metropolitana enfocada en: establecer un inventario de organizaciones criminales con presencia en el territorio, establecer el grado de influencia y/o control territorial que ejercen en el territorio (para ello se tiene como referencia la Directiva 015 del Ministerio de Defensa que clasifica a las organizaciones criminales en

tres niveles: Grupos Armados Organizados –GAO–, Grupos Delictivos Organizados –GDO– y Grupo Delincuencial Común Organizado –GDCO–; como también una clasificación propia de la línea de investigación de Convivencia y Seguridad Ciudadana de Pares), y, por último, un panorama general en el que se establecen las alianzas, disputas y demás tipos de relación entre las diferentes organizaciones.

Complementariamente se presenta un análisis comparativo de los delitos de alto impacto y resultados operativos en Barranquilla y su área metropolitana entre los años 2017 y 2022. De esta forma, se normalizaron y sistematizaron los datos presentados por el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO) con el fin de desentrañar la forma de operar de los principales delitos de la ciudad, así como del accionar de la Policía Metropolitana. De esta manera se hace una lectura de datos que tiene en cuenta variables como: la fecha y hora de la denuncia, el móvil del agresor, la clase de sitio en la que se presenta el delito, el rango etario y la distribución por género de las víctimas.

### **3. SOBRE EL EJERCICIO CUALITATIVO PROPIO**

---

Caracterizar el fenómeno de la inseguridad en Barranquilla y su área metropolitana supone acercarse a las realidades cotidianas de los ciudadanos y comprender, desde su perspectiva, el funcionamiento de este. Este apartado sigue dicha lógica. En esta ocasión, se toman como referentes los dos ejercicios ciudadanos mencionados en la sección metodológica anterior. Así, se plantea un análisis que abarca las realidades que se viven en la ciudad, pero también, las lógicas puntuales de cada una de las cinco localidades de Barranquilla (Norte Centro Histórico, Metropolitana, Riomar, Suroriente y Suroccidente) y/o municipio del área metropolitana (Galapa, Puerto Colombia, Malambo y Soledad).

A partir de esto, se construyen categorías centrales desde las que se desarrolla el análisis: 1) percepción ciudadana sobre seguridad, 2) el impacto de la extorsión en los ciudadanos, 3) sectores mayormente afectados por la inseguridad, 4) identificación de estructuras criminales, 5) debilidad y desconfianza institucional y 6) gobernanza y enfoques diferenciales.

## 3.1 Así se sienten los ciudadanos frente a la seguridad

Los ciudadanos se sienten más inseguros que en 2022. “La seguridad se ha ido degradando progresivamente en los últimos años”, aseguró un ciudadano de la mesa de la localidad Suroccidente. Tanto así que en el sondeo realizado el 95% de las personas aseguraron sentirse más inseguros respecto al año inmediatamente anterior; una lógica similar se identificó en los municipios del área metropolitana tras el sondeo por vía telefónica, pues el 88% respondió que se siente más inseguro.

Los resultados obtenidos permiten asegurar que la percepción de inseguridad se encuentra georreferenciada: dependiendo de la localización (zona o localidad) de los ciudadanos existe mayor o menor percepción de inseguridad. Según el sondeo, las localidades que se perciben más inseguras son Suroccidente, Suroriente y Metropolitana, respectivamente. En los tres casos, el porcentaje de personas que manifiesta que la localidad es “muy insegura” o “insegura” supera el 70%. Ninguna persona considera que la localidad sea “muy segura”.

En contraposición, la localidad que se percibe más segura es Riomar. En esta, un 20% de personas considera que es “segura” y “muy segura”. Además, un 37% expresa que es “parcialmente segura”. Algo similar se encuentra en la localidad Norte Centro Histórico, en la cual un 14% la considera “segura” o “muy segura” y un 46% “parcialmente segura”.

Este panorama permite denotar que la percepción de inseguridad parece estar ligada al estrato socioeconómico y la calidad de vida de los habitantes; los barrios con estratos más altos se encuentran precisamente en las localidades Riomar y Norte Centro Histórico.

Ahora bien, cada localidad o municipio tiene zonas y/o barrios de mayor peligro; donde los ciudadanos logran identificar mayor movimiento delincencial o estar más expuestos a ser víctimas de algún delito. Así lo identificaron los ciudadanos participantes de las mesas de trabajo realizadas. En el caso de Barranquilla, para los participantes de la mesa de la localidad Norte Centro Histórico, los barrios más peligrosos son Barlovento, Villanueva, Campo Alegre, Castillo, Ciudad Jardín, Modelo, Montecristo. Asimismo, se mencionó que los delitos tienden a concentrarse en la zona suroriental, específicamente en El Centro.

Por su parte, los participantes de la localidad Suroccidente aseguraron que se hace difícil catalogar un centro delictivo de manera puntual, puesto que en la mayoría de las zonas se experimenta alta inseguridad. “Nos sentimos inseguros casi que a cualquier hora”, manifestó un integrante de la mesa. Pese a ello, logran identificar el barrio El Bosque y La Pradera como los más peligrosos; siendo éstos los que más homicidios y hurtos presentan de acuerdo con lo señalado por los participantes. Del mismo modo, se asegura que la situación de inseguridad es más grave a

medida que se acerca a la periferia de la localidad, es decir, toda el área de la vía circunvalar.

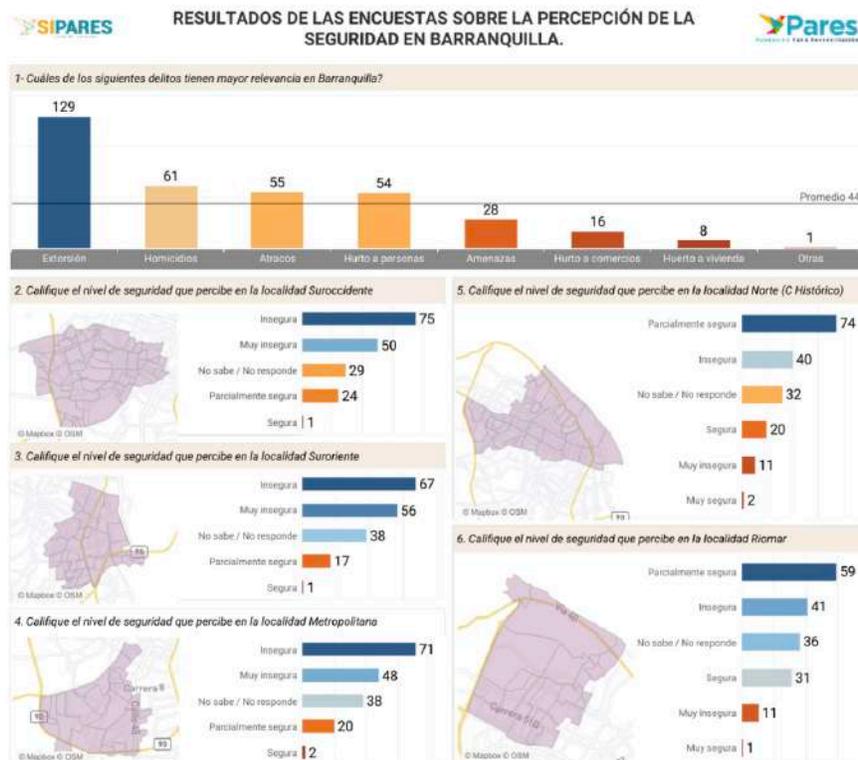
En cuanto a la localidad Suroriente, las zonas que más generan inseguridad son la calle 30 (zona de Pekín) y la zona Las Torres (frontera con Soledad); sobre esta última, todos los participantes de la mesa concordaron en que es una de las zonas más inseguras de su localidad. Asimismo, los barrios más peligrosos de acuerdo con la ciudadanía son La Chinita y La Luz.

En la Localidad Metropolitana, la identificación de zonas de mayor peligro va ligada a la descripción del fenómeno de “fronteras invisibles”; entendidas de forma general como divisiones imaginarias del territorio trazadas por actores armados y que la población civil comúnmente asocia a dinámicas de conflicto y confrontación (Gonzales, López y Riviera, 2015). Bajo esta lógica, los ciudadanos mencionan una serie de puntos que son considerados fronteras invisibles, y por tanto zonas de máximo peligro: Carrizal (Calle 51 c #2, entre los barrios Carrizal y Las Américas); entre los bloques residenciales de las Gardenias; el límite entre los barrios La Sierrita y Las Américas; y el límite entre el barrio Carrizal y La Ciudadela.

En lo que refiere a la localidad Riomar, los ciudadanos manifestaron que los barrios La Playa, Adelita de Char, Las Flores, Siape, San Salvador, Las Tres Ave María y Villa Norte se consideran particularmente inseguras. Muchos de los participantes aseguraron que esta sensación de inseguridad prevalece de noche por la inexistencia de CAI cercanos en estos barrios. Además, se puso de manifiesto que en esta localidad la actividad delincinencial se encuentra muy centralizada en ciertas zonas, lo cual llega a opacar las actividades delictivas en otros barrios.

Finalmente, los miembros de la mesa del Área Metropolitana manifestaron que en Soledad los barrios más peligrosos son Los Robles, Las Gardenias, Puerta Dorada y Simón Bolívar. Respecto al resto de municipios, no se identifican zonas de mayor peligro; de forma general, se asegura que la inseguridad es latente en todos los barrios de Puerto Colombia y Galapa.

Gráfico No. 1. Resultado encuestas percepción ciudadana de la seguridad en Barranquilla 2023



Elaborado por: Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).  
Con base en los resultados de las encuestas de percepción de seguridad ciudadana

## 3.2 Extorsión: el día a día de los ciudadanos

La extorsión se posiciona como un elemento diferenciador de la caracterización del crimen en Barranquilla y su área metropolitana. Según el trabajo realizado en las mesas, la mayoría de los participantes parecen coincidir en que “las bandas criminales la utilizan para aumentar su esfera de poder y conseguir recursos, evitando que otros actores los suplanten”. Además, manifiestan que la extorsión tiene dos enfoques: usufructuar las ganancias de los comercios y/o asegurar la seguridad de las zonas, evitando la entrada de otro actor armado.

A su vez, cuando se les pregunta a los participantes cuál es el delito más recurrente en sus municipios, todos coinciden en la extorsión. En Barranquilla encabeza la lista de delitos más relevantes, seguido de los homicidios, el hurto a personas y los atracos. Del mismo modo en el área metropolitana está precedido del atraco y el hurto a personas.

En las localidades de Barranquilla se presentan tendencias similares sobre la percepción de incidencia de delitos de alto impacto. Al preguntar a los participantes, ¿qué delitos están presentes en su localidad?, en todas las localidades se referencia el hurto a personas con mayor contundencia –a

excepción de la localidad Metropolitana donde ocupa el segundo lugar-. La extorsión y los atracos también tienen una representación importante en todas las localidades según el sondeo. De forma general, según los ciudadanos encuestados, los delitos presentes en sus localidades siguen el siguiente comportamiento:

En la localidad Suroccidente, los delitos de mayor impacto para los encuestados son el hurto a personas con 20,7%, seguido de la extorsión con 17,3% y los atracos con 11,3%. Seguidamente, en la localidad Suroriente, los delitos más relevantes para los encuestados son la extorsión con 29,8%, seguido del hurto a personas con 21,3%, microtráfico con el 12,8% y homicidio con 10,6%. En lo que refiere a la localidad Norte Centro Histórico se identificó que los delitos de mayor relevancia son el hurto a personas con 30,1%; seguido de la extorsión con 19,5% y el atraco con el 17,1%. Por otro lado, en la localidad Metropolitana, los tres delitos de mayor incidencia para los ciudadanos son el atraco (22,5%), la extorsión y el hurto, representando el 17,5% cada uno.

Finalmente, en la localidad Riomar el delito que más persiste es el hurto a personas con el 28,1%, atracos con 25% y extorsión con el 12,5%. Se puede apreciar que en esta localidad hay una variación en los dos primeros delitos, ya que en las demás localidades el hurto a personas y la extorsión encabezaba la lista de delitos de mayor impacto. Pese a ello, en las mesas de trabajo se aseguró que la mayoría de los locales comerciales del barrio La Playa están siendo afectados por el fenómeno de la extorsión.

### 3.3 ¿Quiénes son los más afectados?

Al preguntar a los participantes del sondeo si habían sido víctimas de un delito de alto impacto, el 45% de las personas manifestaron que sí. Un panorama similar se experimentó en las mesas de trabajo. Durante el ejercicio realizado, al menos dos personas por mesa aseguraron haber sido víctimas de un delito de alto impacto en el último año. Además de la extorsión, el hurto también fue constantemente referenciado.

Dos dinámicas particulares se experimentaron en las mesas de trabajo de las localidades Suroriente y Suroccidente. En la primera, una cantidad mínima de personas afirmó haber experimentado algún delito directamente; sin embargo, muchos de los participantes sí aseguraron que dentro de sus círculos familiares y de amistades conocían varias personas que habían sido víctimas. En la mesa de Suroccidente fue donde más hubo mayor cantidad víctimas de delitos; cuatro personas manifestaron haber sido víctimas de atracos en los barrios San Felipe, La Sierrita, El Santuario y El Bosque. Además, una persona aseguró que fue víctima de extorsión en El Silencio.

El grupo más afectado por delitos como hurto, homicidio, extorsión y lesiones personales es el de los comerciantes, como lo referencia el 76% de los barranquilleros que participaron en las mesas de discusión y el 68% de los habitantes del área metropolitana que participaron en el sondeo. Esto concuerda con las múltiples denuncias que se han establecido por organizaciones y la sociedad civil, alertando sobre transportistas

y comerciantes afectados por diferentes fenómenos criminales; incluyendo intimidación con panfletos y el cobro de vacunas (extorsión) periódicas para poder trabajar en sus propios comercios. De hecho, en el mes de marzo de 2023, al menos 15 negocios fueron cerrados por la ola de extorsiones en Barranquilla. Asimismo, según la Unión Nacional de Comerciantes de Soledad, desde hace tres años los comerciantes son víctimas del pago constante de vacunas, pero el 80% de los afectados no denuncian por temor a que atenten contra sus vidas.

En 2022 la situación de los transportistas fue crítica, se enfrentaron a constantes extorsiones al punto de verse obligados a suspender sus servicios y salir a las calles a movilizarse tras el asesinato de tres conductores de buses de las rutas Cootrab, Coolitoral y Transmecar. Sumado a los gremios de transportistas y comerciantes, los encuestados también referencian a los empleados particulares e incluso a los educadores como posible gremio afectado por los delitos de alto impacto.

Lo anterior no ha recibido respuestas oportunas por parte de la administración Distrital o Departamental. Los comerciantes y los transportistas continúan abanderando las luchas contra el fenómeno de la extorsión y los hurtos, pero parecen no encontrar respuestas claras. “Me dijeron: ‘si no me das cierta cantidad de dinero llegaré a la tienda y te mataré’, la situación fue tan grave que me tocó contratar a los policías del CAI cerca de mi negocio para que lo cuidaran”, aseguró un ciudadano.

### 3.4 ¿Los ciudadanos identifican las estructuras criminales?

Las estructuras criminales están jerarquizadas y operan de forma estratégica en el territorio. De acuerdo con lo encontrado en el sondeo, en Barranquilla el 49% de personas identifican grupos delincuenciales operando en sus localidades; en el Área Metropolitana, el porcentaje asciende a 71%. Bajo esta misma lógica, el ejercicio realizado en las mesas de trabajo permitió identificar que en todas –a excepción de Riomar– los ciudadanos aseguran que existen actores criminales operando en sus localidades y/o municipios.

Ahora bien, el panorama parece un poco más difuso al intentar profundizar quiénes son dichos actores. Los resultados del sondeo dan cuenta de esto. En Barranquilla, sólo el 26% de las personas que identificaron grupos delincuenciales en sus localidades afirmaron saber quiénes eran. Pese a ello, se destacan las referencias de tres actores centrales: ‘Los Costeños’, ‘Los Rastrojos’ y ‘El Clan del Golfo’. Afirmación recurrente también en las mesas de trabajo. Así, podría asegurarse que estos grupos figuran como las estructuras delincuenciales hegemónicas en la ciudad. “‘Los Costeños’ subcontratan pandillas, grupos barriales y organizaciones para realizar extorsiones”, aseguró un participante de la mesa de la localidad Norte Centro Histórico.

Teniendo en cuenta lo anterior, las mesas de trabajo referenciaron la presencia de bandas o pandillas con nombre propio en algunas de las

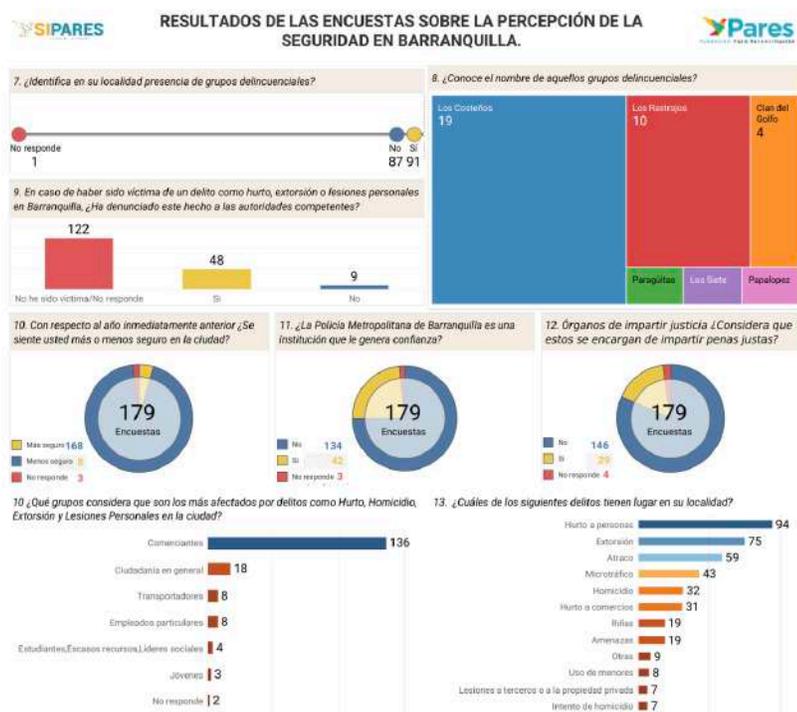
localidades. En Suroccidente, los participantes identificaron a la Banda ‘Los Tira Piedra’ (Barrio El Bosque); ‘Los Paraguitas’ (Barrio La Pradera); ‘Los K5’ (Barrio Los Rosales); ‘Los Pepes’ (Barrios La Sierrita y Las Américas); Presencia de pandillas sin identificar (Barrios Los Olivos, El Pueblo, Villas de San Pablo); y ‘Los pisa suave’ (Barrio El Valle).

Por su parte, en la localidad Suroriente se identificaron a ‘Los Pepes’, ‘Los Teletubbies’, ‘Los Pvc’s’ y ‘Los Grasas’. En la localidad Metropolitana se habló sobre la presencia de las bandas criminales ‘Pescaito’ (Santa María); ‘Los Siete Siete’ (Santa María y Siete de Abril); y ‘Los Terris’ (Las Gardenias).

Los participantes conocen cómo funcionan estas estructuras criminales. “Las bandas y organizaciones tercerizan y subcontratan bandas y grupos criminales para acciones delictivas específicas, aumentando su poderío sin necesidad de tener un ejército o invertir grandes sumas de dinero”, explicó un participante de la mesa de Suroriente. También se mencionó que no solo se dedican a cometer delitos categorizados como comunes; sino también aquellos de alto impacto como microtráfico, homicidio y extorsión.

Más aún, los ciudadanos aseguran que existen alianzas entre estos grupos con la institucionalidad y que hoy por hoy hay bandas delincuenciales que controlan ciertos territorios. En el caso de Soledad, “los motocarros tienen que pagar para pasar por determinados lugares”, aseguró un ciudadano.

Gráfico No. 2. Resultado encuestas percepción de la seguridad ciudadana en Barranquilla 2023



Elaborado por: Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).  
Con base en los resultados de las encuestas de percepción de seguridad ciudadana

### 3.5 Debilidad y desconfianza institucional: dos ejes claves

Profundizando sobre las causas de la creciente inseguridad, la mayoría de encuestados la atribuyen a la presencia de estructuras delincuenciales que han mutado a lo largo y ancho de todo el departamento. Asimismo, aseguran que la falta de control y vigilancia por parte de las instituciones también es un elemento central. Siendo estas un patrón evidenciado tanto en Barranquilla como en su área metropolitana.

Detrás de la identificación de estas posibles causas, se encuentra un elemento fundamental a analizar: la desconfianza institucional. Persiste un fenómeno de desconfianza ciudadana frente a las instituciones garantes de la seguridad como los órganos de impartir justicia o la policía metropolitana. Tanto así que varios participantes de las mesas de trabajo aseguraron que tenían la percepción de que la Policía opera con algunos actores delincuenciales. “La atención que te brindan los policías es condescendiente, todo llega muy tarde”, aseguró un ciudadano.

Esta información concuerda con lo encontrado en el sondeo realizado. De hecho, el 74% de los encuestados no confía en la policía metropolitana y el 82% considera que los órganos de impartir justicia no otorgan penas justas frente a quienes cometen actos delictivos. De forma similar, en el área metropolitana estas cifras alcanzan un 84% y 94% respectivamente. Dicha desconfianza afecta, en primera medida, la legitimidad y solidez del Estado; poniendo en duda la capacidad de gestión gubernamental. Frente a la falta de garantías para las víctimas, las personas podrían recurrir a dejar de denunciar ante las autoridades competentes. Lo anterior, es coherente con los resultados del sondeo: sólo el 57% de aquellos que fueron víctimas de delitos denunciaron ante las autoridades.

Según un participante de la mesa de la localidad Suroccidente, “existen subregistros en las denuncias interpuestas por los ciudadanos porque las amenazas aumentan si uno se atreve a denunciar”.

El entorno consecuente de esta desconfianza puede hacer tensas las relaciones entre las instituciones y los ciudadanos; impactando en aspectos que profundizan los conflictos de convivencia, como el vocabulario y lenguaje corporal agresivo, formas de discriminación y posibles situaciones de violencia física. Malestar que parece experimentarse por los ciudadanos actualmente.

### 3.6 Gobernanza y enfoques diferenciales

En Barranquilla se ha negado la situación de inseguridad y se han tomado medidas que no atacan las causas estructurales de esta problemática. “El negacionismo no es un hecho nuevo, es un fenómeno histórico del departamento del Atlántico. No verlo de esta manera es ignorar la incidencia de estos hechos en todo el departamento, y seguir centrándose solamente en el distrito”, asegura Ana Fuentes, experta en seguridad. De forma consiguiente, el experto Luis Trejos plantea que a este negacionismo le sigue una minimización del problema y una toma de decisiones que parecen ser más reactivas que preventivas. Esto, en gran medida porque la administración distrital ha “alimentado la narrativa de un oasis de paz en medio de un desierto”.

Esta lógica de negacionismo no ha permitido la articulación de la administración distrital con diversos sectores, tales como juntas de acción comunal, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones gremiales, académicos/as y población diversa. “La juventud es uno de los sectores que se ha mostrado más interesado en esta problemática, hay que incluirlos en la toma de decisiones”, manifestó Luis Trejos en el conversatorio. Además, la articulación entre las autoridades de Barranquilla y de los municipios del área metropolitana también ha sido compleja. Este comportamiento del gobierno municipal ha dado pie para todo tipo de críticas, algunas de ellas incluso llegan a catalogar a la administración como “secuaces” de la criminalidad.

Como consecuencia, se obtienen planes –Políticas Públicas y Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)– con poca efectividad y ausencia de enfoques que abordan las particularidades de este fenómeno. Es realmente clave reconocer que la apuesta de seguridad en Barranquilla no será exitosa si no se abraza un enfoque interseccional y territorial. La etnia, el género, la edad y la condición socioeconómica –entre otros– condicionan los fenómenos delincuenciales en la ciudad. “El Plan Integral de Convivencia y Seguridad del Distrito no está actualizado, y mucho menos cuenta con un enfoque diferencial que permita entender las realidades de las comunidades, sobre todo la comunidad LGBTIQ+”, aseguró una ciudadana. En ese sentido, la violencia en la ciudad no afecta en igual medida a un joven que viva en la localidad Riomar, como a una persona trans que habite en la localidad Metropolitana.

“¿Por qué las autoridades no realizan campañas pedagógicas para evitar los prejuicios a la población trans? ¿Por qué se desconoce sobre la ley antidiscriminación? ¿Por qué la gente sigue tratando a las mujeres trans como si fueran una basura? ¿Por qué cuando se recurre a un policía ellos violentan más?”, cuestiona una participante del panel. Del mismo modo, en las mesas de trabajo fueron reiteradas las denuncias ciudadanas de violencia y acoso policial en contra de personas trans. “A diario hay violaciones sistemáticas a personas LGBT, no se ha visto que en Barranquilla se haya instalado un comité de seguimiento que siga estos casos diferenciados ¿Qué se puede realizar para detener estas violencias por prejuicios?”, asegura un ciudadano.

## 4. ¿QUÉ ACTORES PROPICIAN LOS ENTORNOS INSEGUROS?

Mediante el ejercicio de seguimiento de prensa y a fuentes abiertas, la Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Fundación Paz & Reconciliación (Pares) mapea la situación de orden público de las principales ciudades y áreas metropolitanas; caracterizando los actores ilegales que inciden en la seguridad y el accionar de las administraciones al respecto. Así, se identifica que en lo que va transcurrido del año 2023 se han reiterado reportes del accionar de las estructuras criminales de 'Los Costeños', 'Los Rastrojos Costeños', 'Los Pepes' y 'Los Papalópez', principalmente en la extorsión y el microtráfico en la ciudad de Barranquilla y el municipio de Soledad.

A estas estructuras, se suma la presencia del Clan del Golfo, y de otras organizaciones más pequeñas como 'Los Parcheros' y 'Los Malambitos'. Ante este contexto, se considera que las constantes disputas por el mercado del microtráfico y los ajustes de cuentas serían las principales causas de enfrentamientos, atentados y masacres que han ocurrido en Barranquilla y su Área Metropolitana en este año; complicando la situación de seguridad, sobre todo por acciones que ponen en riesgo a población externa a estos conflictos, como los tiroteos y la detonación de granadas.

En ese orden de ideas, para entender e identificar las bandas criminales, el académico Luis Fernando Trejos realiza una caracterización jerárquica de ellas por niveles:

A. Organización nivel 1: estas son las que hacen parte del crimen transnacional, tales como las AGC o Clan del Golfo. Exportan clorhidrato de cocaína, como se mencionó anteriormente, y subcontratan a los grupos locales, además, es más rentable en términos logísticos y de seguridad. El negocio característico es el narcotráfico y se concentran en todo el corredor de la vía 40, Las Flores y el municipio de Puerto Colombia.

B. Organizaciones de nivel 2: son aquellos grupos que tienen presencia mayormente a nivel local, no más allá del área metropolitana. Su actividad delictiva es el microtráfico y el control de microterritorios (plazas, barrios, ollas) y su manera de controlar es por medio de la extorsión.

Dentro de esta jerarquía se encuentran 'Los Costeños' y 'Los Rastrojos Costeños', pero también 'Los Papalópez', 'Los Vegas' y 'Los Paíse's, los mismos que la ciudadanía, en un bajo porcentaje, identifican en las localidades. La zona de actuación se encuentra en el sector de la calle 17 y Soledad, la Circunvalar, la Carretera Oriental y la Cordialidad.

C. Organizaciones nivel 3: este pequeño grupo se caracteriza por la delincuencia común, como las “bandas” y “pandillas” o los “combos”. Su actividad delictiva, por lo general, es el hurto simple y a mano armada, el robo de autopartes y en algunas zonas la extorsión y distribución de drogas a nivel local.

También se puede decir que sus miembros son los llamados extorsionistas, quienes son contratados por los grupos de primer nivel. Estos grupos son ‘Los Papalopez’, ‘Los Vegas’, ‘Los Teletubies’ y las pandillas como ‘Los Carambolas’. Estas últimas son financiadas por ‘Los Costeños’.

El tipo de delito más utilizado son las peleas bajo lluvia por el control de barrios, fronteras invisibles. “Al menos 100 familias del barrio Siete de Abril, por ejemplo, han denunciado que durante 15 años han vivido en medio de estas disputas. Sólo en el 2017, al menos cuatro personas fueron asesinadas por cruzar fronteras invisibles en Barranquilla” (La Silla Vacía, octubre de 2022).

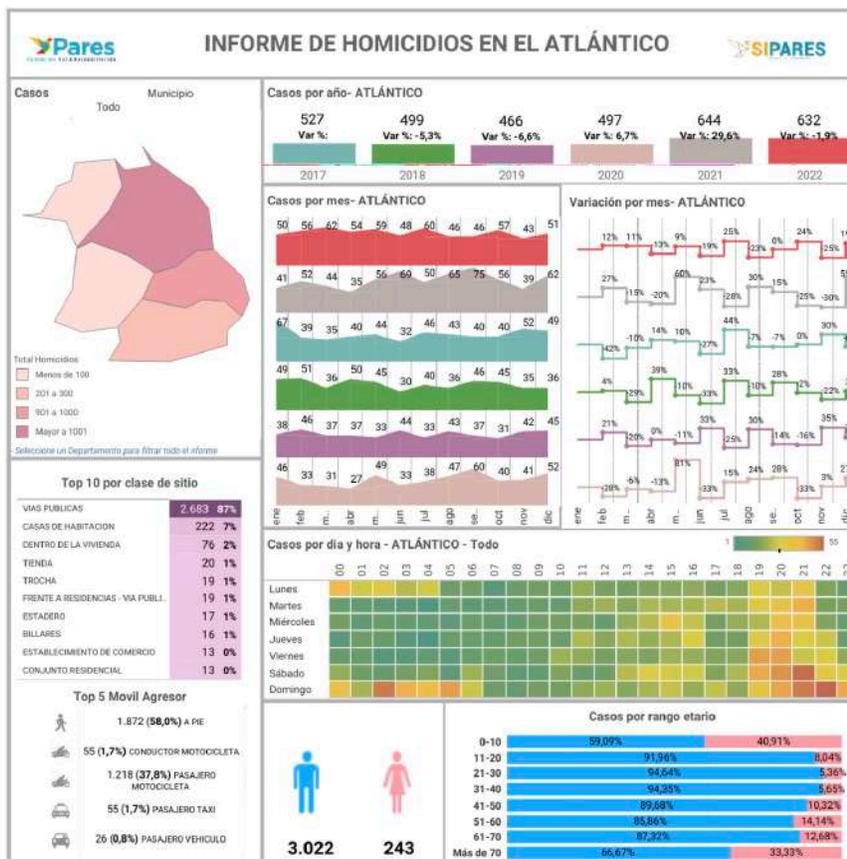
En concordancia con lo anterior y en el marco de esta complicada situación de seguridad que presenta la ciudad de Barranquilla y su área Metropolitana, una de las medidas que se tomó por parte de la alcaldía de Jaime Pumarejo fue realizar patrullajes conjuntos entre la Policía Nacional y el Ejército en los puntos más críticos (El Herald, febrero de 2023), lo cual fue denominado en algunos casos como una medida de “militarización” de la ciudad. No obstante, esta iniciativa –junto con operativos realizados por parte de la fuerza pública y la Fiscalía– permitieron desarticular algunos GDCO pequeños y además efectuar capturas a cabecillas de estructuras más importantes, como la de alias “Marú”, presunto cabecilla de ‘Los Papalópez’, alias “La Mona”, presunta encargada de manejar las finanzas de ‘Los Costeños’ y pareja sentimental de alias “Castor”, cabecilla de este grupo, o alias “Johana” o “Vanessa”, presunta cabecilla financiera de ‘Los Rastrojos Costeños’ y pareja sentimental del líder de este grupo, alias “Negro Ober”.

## 5. DELITOS DE ALTO IMPACTO

Teniendo en cuenta el escenario expuesto, a continuación, se presenta un análisis comparativo de los delitos de alto impacto en Barranquilla y su área metropolitana entre los años 2017 y 2022; considerando los datos presentados por la Policía Nacional en el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y operativo (SIEDCO). Este análisis permite complementar la comprensión del contexto de inseguridad de la región, dando luces sobre el comportamiento de cada delito, los territorios mayormente afectados y las dinámicas que les rodean. En términos generales, se destaca que todos los delitos –a excepción del hurto a residencias– mantienen una tendencia al alza desde el inicio del periodo de gobierno 2020-2023, especialmente en lo que respecta a amenazas y extorsiones.

### 5.1. Homicidios

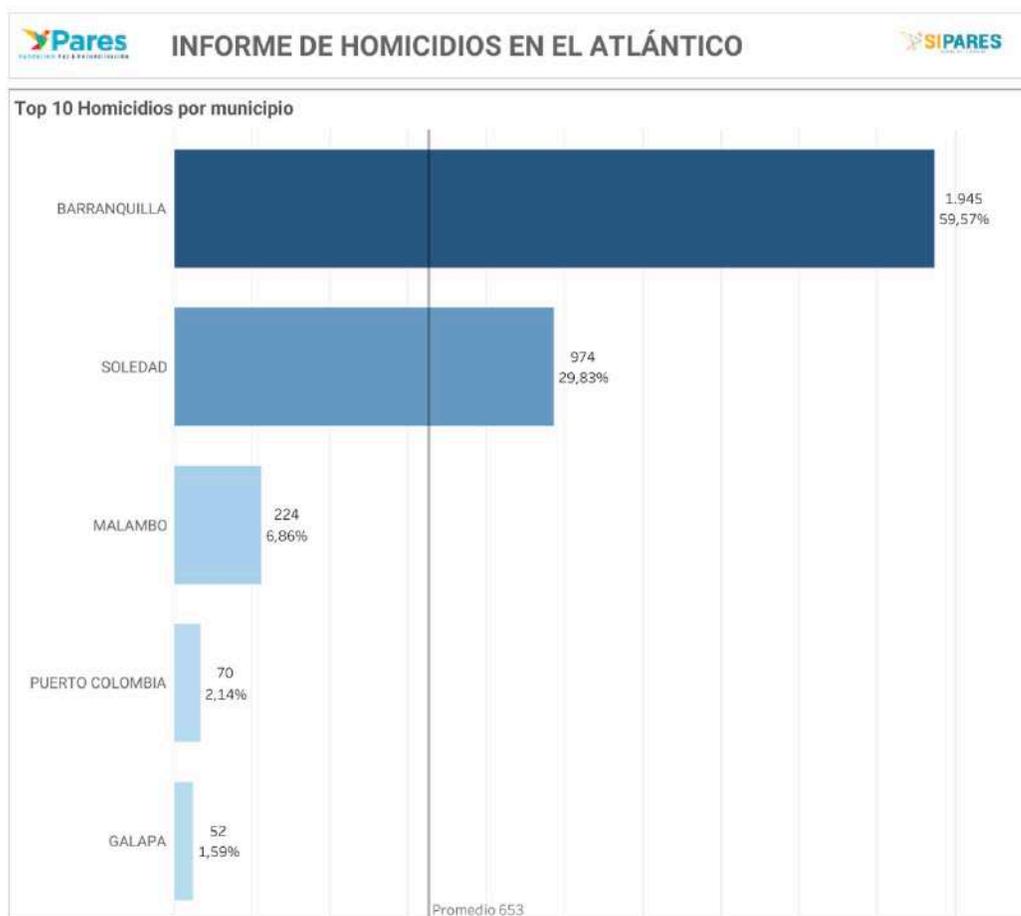
Gráfico No. 3. Homicidios en la Aglomeración urbana Barranquilla 2017-2022



Elaborado por: Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).  
Fuente: SIEDCO

La cifra de homicidios en el área metropolitana de Barranquilla entre 2017 y 2022 fue de 3.265. El 39% de los casos se concentraron entre los años 2021-2022, lo que evidencia el aumento de la violencia homicida posterior al período de la pandemia (2020) hasta la fecha. Entre 2017 y 2022 las vías públicas han sido la clase de sitio en los que han predominado las denuncias de homicidios (87%), seguido de casas de habitación (7%) y “dentro de la vivienda” (2%). Asimismo, el móvil del agresor ha sido a pie en el 58% de los casos y pasajero de motocicleta en el 37,8%, a estos le siguen conductor de motocicleta (1,7%), pasajero de taxi (1,7%) y pasajero de vehículo (0,8%). Con respecto a la división por género, el 92,5% de los casos fueron víctimas masculinas y el 7,5% de género femenino; la distribución por rango etario se concentra en el género masculino con una cifra superior al 85%, esto con excepción de los rangos de 0 a 10 años y “más de 70”.

Gráfico No. 4. Comportamiento homicidio en los municipios de la Aglomeración urbana Barranquilla 2017-2022



Elaborado por: Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).  
Fuente: SIEDCO

La distribución de casos según los municipios del área metropolitana en el período 2017-2022 ubicó a Barranquilla en el primer lugar (59,57%), seguido de Soledad (29,83%), Malambo (6,86%), Puerto Colombia (2,14%) y Galapa (1,59%). El aumento de la violencia homicida en el área metropolitana de Barranquilla está correlacionado con dos factores: por un lado, la presencia de grupos armados y de delincuencia común, por otro, el valor estratégico del territorio en cuanto a las rutas y rentas del mercado ilegal.

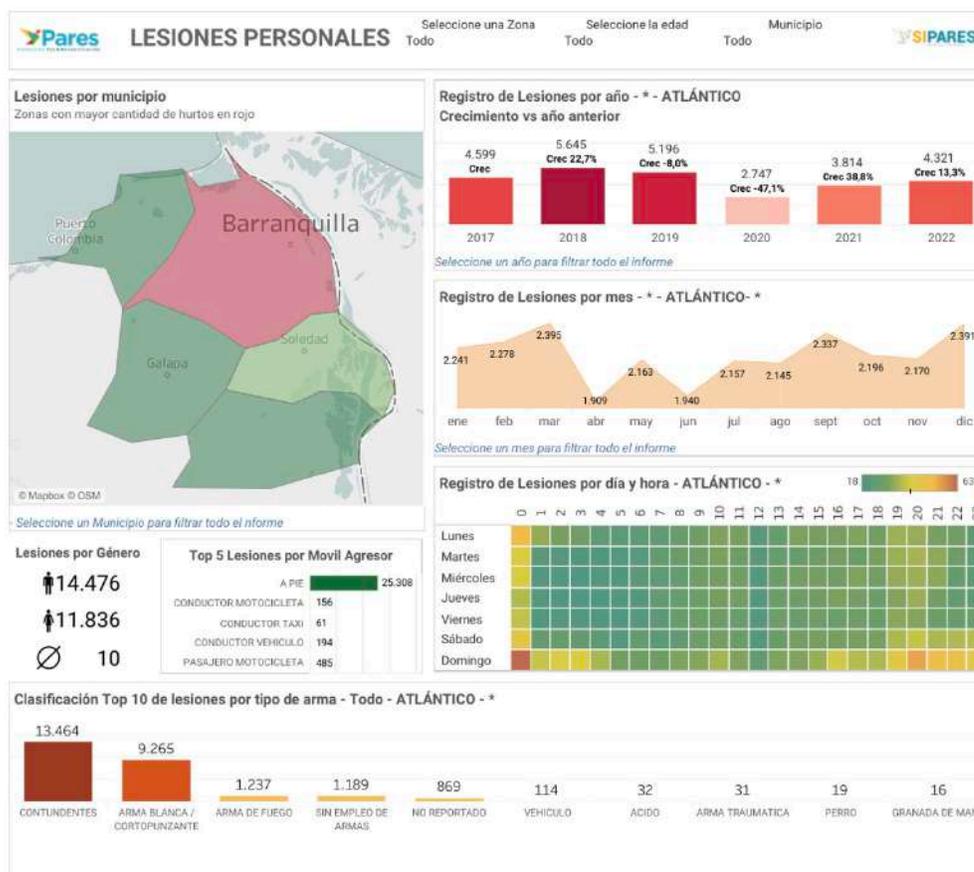
El área metropolitana de Barranquilla no cuenta con una organización hegemónica que tenga el control sobre el territorio y las rentas legales e ilegales, al contrario, en los últimos años se ha evidenciado una fragmentación de grupos y subestructuras. Esto se explica por la modalidad de subcontratación por la que han propendido las grandes estructuras y organizaciones armadas como las AGC: en vez de extender un brazo armado, estas organizaciones se han inclinado por la opción de subcontratar organizaciones locales que pongan el recurso humano para gestionar el control de las rentas ilegales (usualmente, extorsión y microtráfico).

Asimismo, se ha generado una dinámica de enfrentamientos por el control territorial y las rentas ilegales que se ha evidenciado en el crecimiento de los índices de delitos como los homicidios y las extorsiones. En este sentido, los enfrentamientos entre grupos como las AGC, los 'Rastrojos Costeños' (estructura aliada a la primera) en contra de 'Los Costeños' han ido escalando los índices de violencia y criminalidad en la ciudad y su área metropolitana, particularmente de la violencia homicida como ejercicio ejemplarizante. En lo corrido del 2023 ya se han contabilizado cinco masacres que han dejado 18 personas muertas y 30 personas heridas. A este escenario de confrontación se les suma la presencia de otras bandas criminales que han venido consolidando su presencia en la región como 'Los Papalópez', 'Los Vega', el 'Bloque Central Renacer', 'Los Melean' y 'Los Pachenca'.

El Norte, Suroriente y el municipio de Soledad han sido las zonas en donde se han concentrado las disputas por el control de las rutas de los mercados de narcotráfico y contrabando, así como el control del microtráfico.

## 5.2. Lesiones personales

Gráfico No. 5. Lesiones personales en la Aglomeración urbana Barranquilla 2017-2022



Elaborado por: Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).  
Fuente: SIEDCO

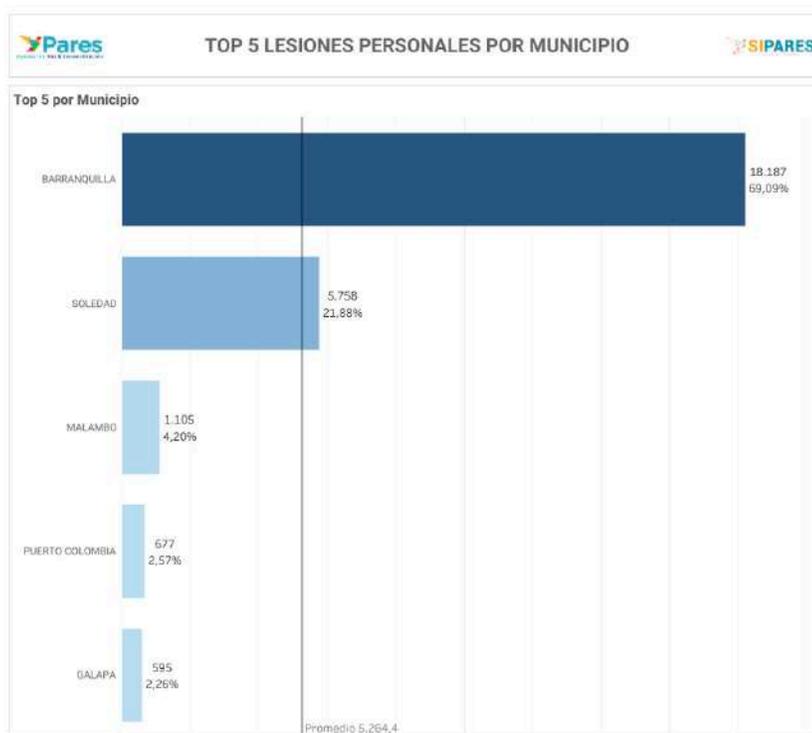
Para el caso del delito de lesiones personales, se tiene que, para el periodo comprendido entre 2017 y 2022, se registraron un total de 26.322 casos. En el año 2018 hubo un incremento de un 22,7% de los casos con respecto al año anterior, y fue este el año con el mayor número de registros con 5.645. En el 2019 la cifra se redujo un 8%, reportando 5.196 casos, y el año siguiente, es decir, el 2020, presentó una considerable reducción de un 47,1%, con 2.747 casos, siendo este el año con menos casos registrados, posiblemente debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19 y a las dinámicas de confinamiento que esta conllevó, que pudieron haber alterado el número de denuncias. Para el 2021 el número de casos se vuelve a incrementar, reportando en este caso un total de 3.814, lo que significó un incremento del 38,8% con respecto al año anterior; esta tendencia de aumento continúa en 2022, donde se registraron 4.321 casos, es decir, se dio un incremento del 13,3%. En el 55% de los casos las víctimas fueron de género masculino y en el 45% restante las víctimas fueron de género femenino.

En cuanto al comportamiento del delito mes a mes, se observa que durante los primeros tres meses del año se registró un número elevado de casos, especialmente en el mes de marzo, en el que se dieron en total

2.395 casos y lo convierten en el mes con el mayor número de casos registrados. En el mes de abril se evidencia una drástica reducción en los casos, registrando 1.909, para luego volver a incrementarse en el mes de mayo, en el que la cifra fue de 2.163 casos, y nuevamente disminuir en el mes de junio, en el que el número fue 1.940, convirtiendo a este trimestre en el que menos casos se reportaron. En julio y agosto la cifra fue de 2.157 y 2.145 respectivamente, y en septiembre se dio un incremento a 2.337 casos. Se evidencia una leve reducción en los meses de octubre y noviembre, y un pico de incremento en diciembre, cuando la cifra fue de 2.391 casos.

Se observa que la franja horaria en la que más se registraron casos fue la de la medianoche (0 horas), especialmente en el día domingo, aunque en este día también se registra un mayor número de casos entre las 7 p.m. y las 11 p.m. En cuanto al móvil del agresor, se evidencia que en el 96,1% de los casos, este se movilizaba a pie. También se puede evidenciar que en el 51,1% de los casos la agresión se hizo usando objetos contundentes, en el 35,2% se emplearon armas cortopunzantes, y en un 4,7% se emplearon armas de fuego. Acá cabe señalar que en 32 casos se empleó ácido para causar las lesiones y en 16 casos se reportó el uso de granadas de mano, lo cual parece estar relacionado con atentados con fines extorsivos, principalmente en contra de comerciantes en algunos sectores del Área Metropolitana, en los que se ha señalado a estructuras criminales como ‘Los Costeños’ y ‘Los Rastrojos Costeños’.

Gráfico No. 6. Comportamiento Lesiones personales en los municipios de la Aglomeración urbana Barranquilla 2017-2022



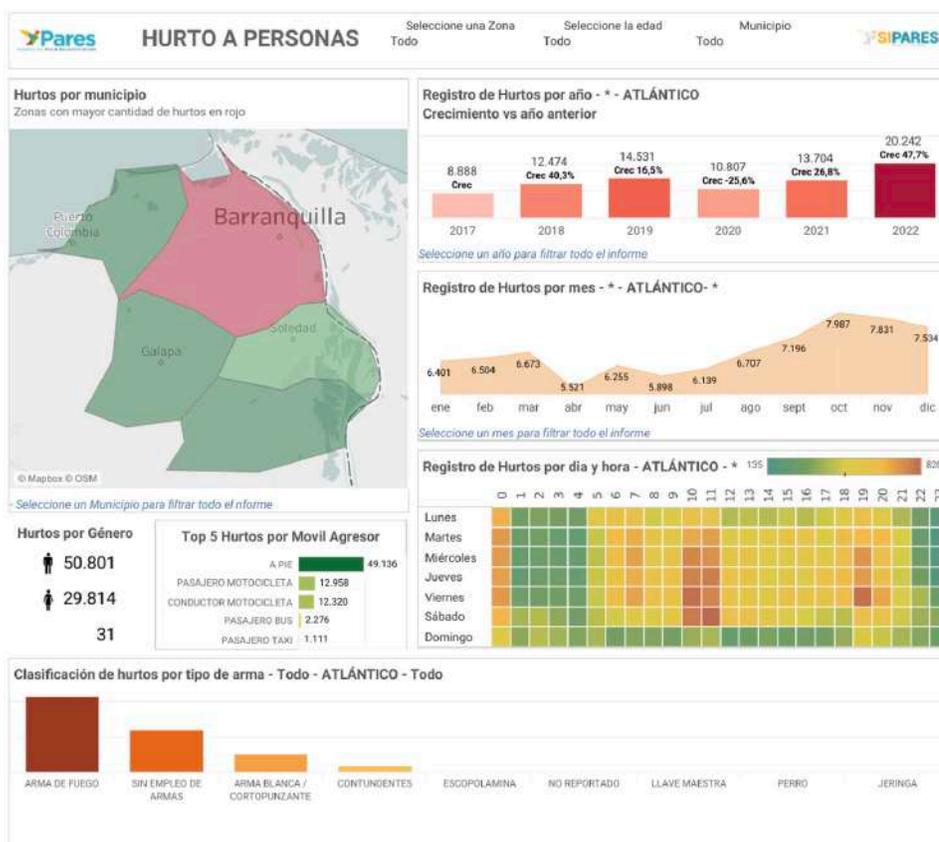
Elaborado por: Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).  
Fuente: SIEDCO

En cuanto a la distribución de casos por cada municipio del Área Metropolitana, se observa que la ciudad de Barranquilla ocupó el primer lugar con 18.187, lo que representó el 69% del total de casos; en segundo lugar se posiciona el municipio de Soledad con 5.758 casos, es decir, el 21,88%; le siguen los municipios de Malambo (4,2%), Puerto Colombia (2,57%), y Galapa (2,26%). Lo anterior se podría explicar en términos de la cantidad de habitantes que tiene cada municipio, pero también en cuanto a algunos factores detonantes que tiene cada uno, incluida la presencia de grupos y bandas delincuenciales, que pueden propiciar el aumento de los niveles de conflictividad social.

## 5.3. HURTOS

### 5.3.1. Hurto a personas

Gráfico No. 7. Hurto a personas en la Aglomeración urbana Barranquilla 2017-2022

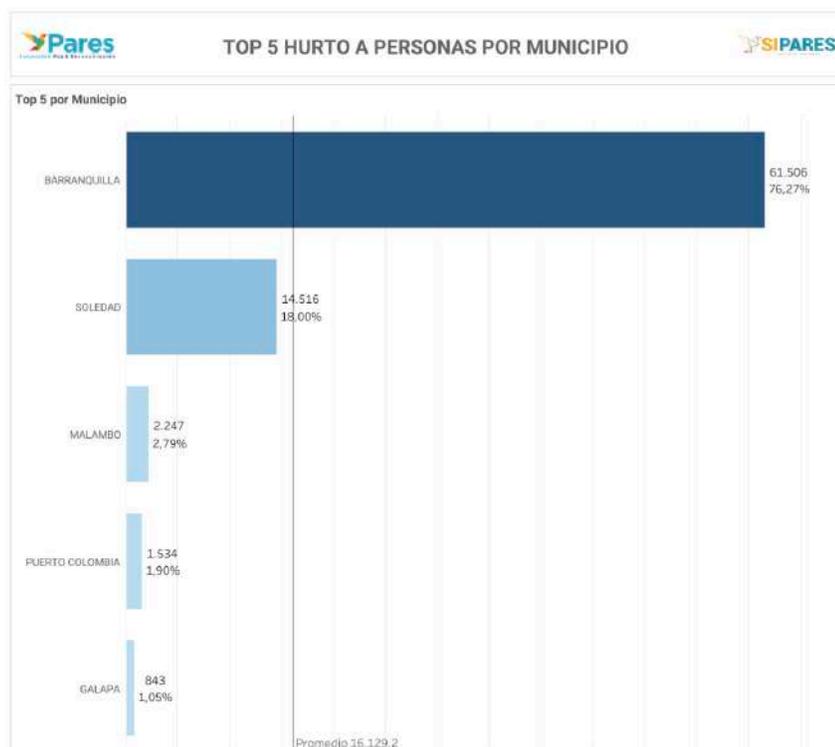


Elaborado por: Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).  
Fuente: SIEDCO

Referente al delito de hurto a personas en el área metropolitana de Barranquilla entre el año 2017 y 2022, se registraron 80.646 casos de los cuales el (43%) se concentraron en el año 2019 y 2022, siendo este último año el periodo que reporta un mayor aumento con un 47,7% en comparativa al año 2021. Con respecto a la categoría de hurto por móvil agresor, se puede identificar que, entre 2017 y 2022, el 60% de los casos corresponde a hechos ocurridos a pie, seguido de pasajero en motocicleta (16%) y conductor en motocicleta (17%).

En cuanto a los hurtos por diferenciación de género, se observa que el 62% corresponde al género masculino frente al 36,9% del género femenino. En consideración con el registro de hurtos por mes se puede identificar que octubre, noviembre y diciembre concentran el 28% del total de casos, siendo octubre el mes que reporta su pico más alto con 7.987 registros por la comisión de este delito; en esta misma línea, se registra que el día sábado reporta la mayor cantidad de casos entre las 10hrs y las 19hrs. Finalmente, según la clasificación de hurtos por tipo de arma se puede observar que el arma de fuego es la principal arma usada para la comisión de este delito, seguido de la categoría “sin empleo de armas”.

Gráfico No. 8. Comportamiento hurto a personas en los municipios de la Aglomeración urbana Barranquilla 2017-2022



Elaborado por: Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).  
Fuente: SIEDCO

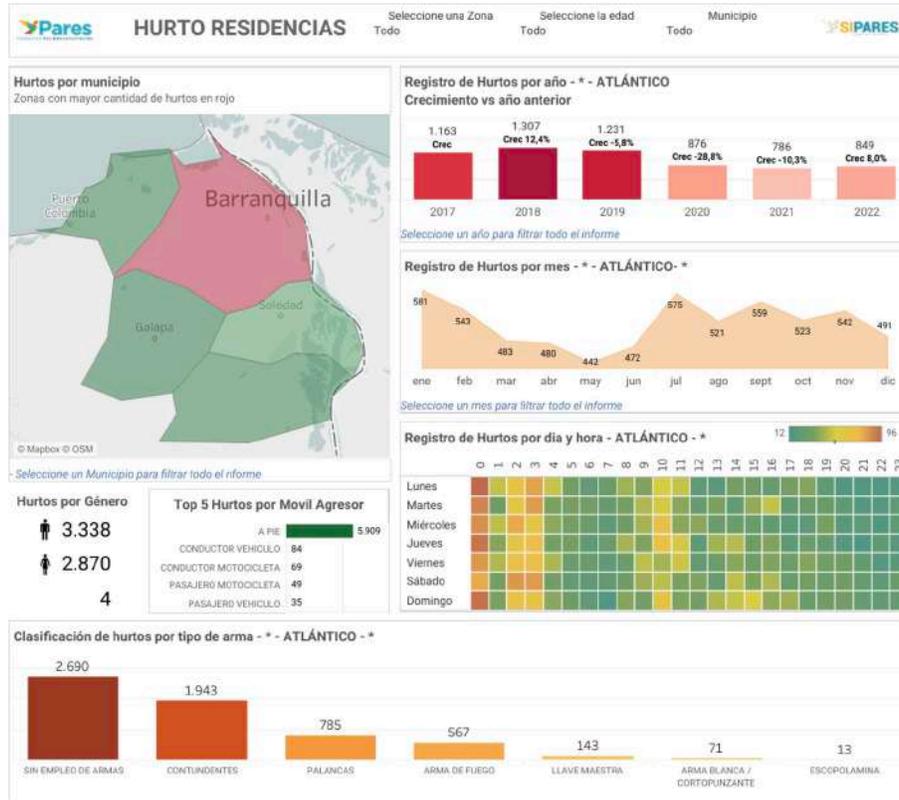
Con respecto a la distribución de casos según los municipios del área metropolitana de Barranquilla, en el periodo 2017-2022 se ubicó a Barranquilla en el primer lugar con 76,27%, seguido de Soledad 18%, Malambo 2,7%, Puerto Colombia 1,9% y, finalmente, Galapa 1,05%.

El aumento del hurto a personas en el área metropolitana de Barranquilla está relacionado en un primer momento con el impacto que tuvo la pandemia en las economías ilegales, lo cual generó una disputa entre actores criminales por mantener sus fuentes de financiación. Luego, en el escenario post pandemia, con la flexibilización de las medidas de aislamiento preventivo a finales del 2020, algunas organizaciones criminales en la búsqueda de fortalecer sus rentas ilegales exploraron otro tipo de mercados ilícitos relacionados con actividades como el hurto que, en efecto, como resultado nos permite observar un incremento del 26% en la comisión del delito para el año 2021.

En un segundo momento resulta importante resaltar la reorganización territorial con relación al actuar criminal que se ha venido desarrollando por parte de algunas bandas criminales como 'Los Papalópez' y 'Los Vega', grupos delincuenciales que actúan en alianza con las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y cuyas principales fuentes de financiación son el tráfico de estupefacientes, extorsión, hurto simple y a mano armada, posicionándose este último como un delito de mayor ocurrencia y de mayor registro de crecimiento con un aumento del 47% para el año 2022, sobre todo en la ciudad de Barranquilla y el municipio de Soledad. Cabe resaltar que en los últimos años se han trenzado relaciones de criminalidad entre los grupos delincuenciales como es el caso de 'Los Carambolas', quienes han recibido financiamiento por parte de 'Los Costeños', lo que indica un fortalecimiento en la cadena de criminalidad con mayor capacidad de ampliar su actividad delictiva en relación con el delito.

## 5.3.2. Hurto a residencias

Gráfico No. 9. Hurto a residencias en la Aglomeración urbana Barranquilla 2017-2022



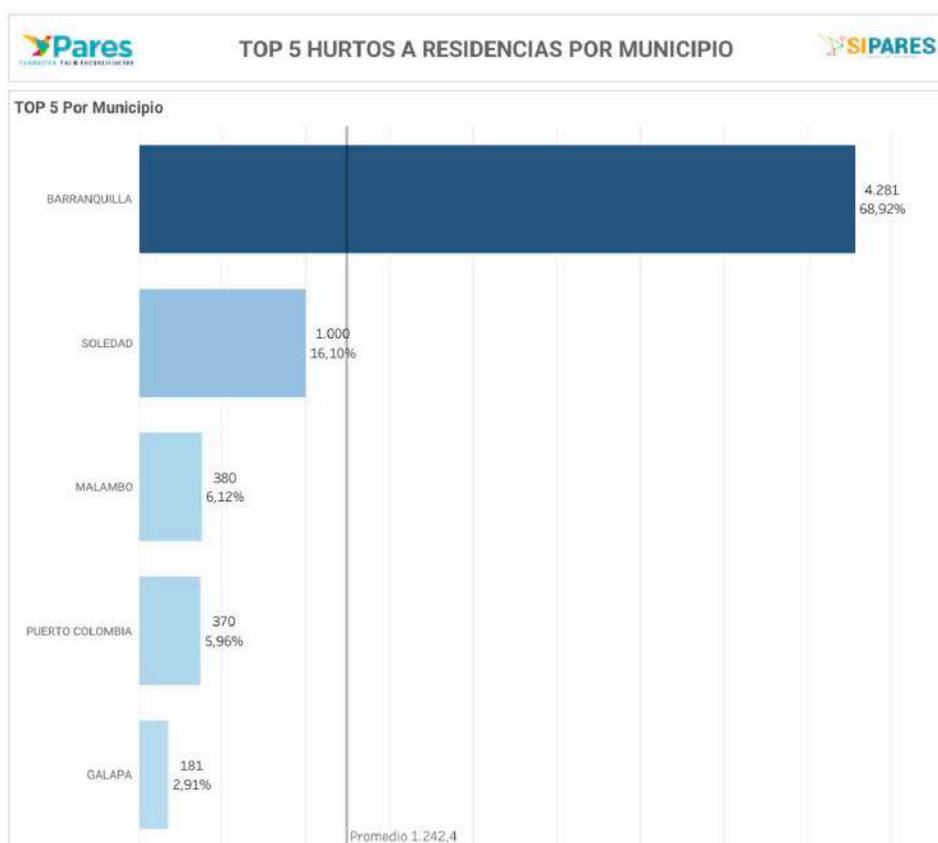
Elaborado por: Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).  
Fuente: SIEDCO

En cuanto al delito de hurto a residencias, se registró un total de 6.212 casos entre los años 2017 y 2022. En el primer año la cifra registrada fue de 1.163 casos, para el 2018 se registró un incremento del 12,4% con respecto al año anterior y fue el año con más casos registrados con un total de 1.307; en el 2019 la cifra fue de 1.231, lo que significó una leve reducción del 5,8%, mientras que para el año 2020 la reducción fue de un 28,8%, y en el 2021 la reducción con respecto al año anterior fue del 10,3%, registrando un total de 786 casos, y siendo este el año con menor número de casos en el periodo mencionado; finalmente para el año 2022 se presentó un leve incremento del 8%, registrando 849 casos. Esto evidencia que en los últimos tres años del periodo mencionado se redujo considerablemente el número de casos de este tipo de hurto, mientras que, en otros casos, como el del hurto a personas, estas cifras aumentaron. Por otro lado, se puede observar que, para el total de casos, el 53,8% de las víctimas fueron de género masculino, y el 46,2% restante fueron de género femenino.

El comportamiento del delito mes a mes muestra una tendencia de reducción desde el mes de enero, en el que se registraron 581 casos, hasta el mes de mayo, en el que se registraron 442. Posterior a esto se vuelve a incrementar el número de casos en los meses de junio y julio, siendo este último el mes en el que más casos se registraron con un total de 575. Para los meses siguientes se evidencian incrementos y reducciones leves, terminando en el mes de diciembre con 491 casos.

Se observa que la franja horaria entre las 0 horas (medianoche) y las 3 a.m. es en la que más casos se registraron, aunque también se evidencia un importante porcentaje de casos registrados a las 10 am. También se evidencia que en el 95,1% de los casos quien cometió el delito se movilizaba a pie, y que en el 43,3% de los casos no se emplearon armas, pero en un 31,2% se reportó el uso de objetos contundentes; el uso de armas de fuego representó el 9,1% de los casos.

Gráfico No. 10. Comportamiento hurto a residencias en los municipios de la Aglomeración urbana Barranquilla 2017-2022

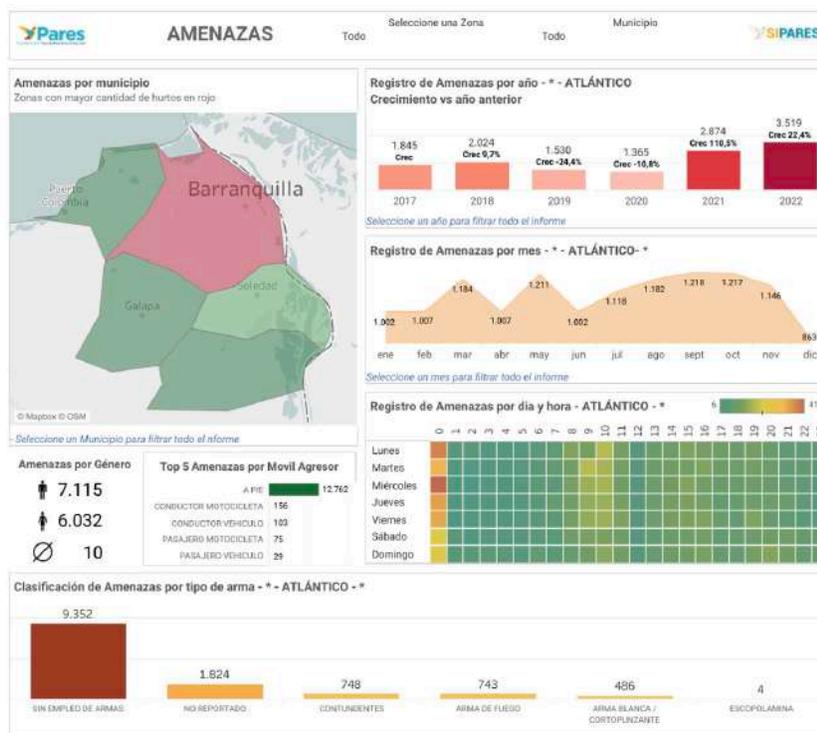


Elaborado por: Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).  
Fuente: SIEDCO

La distribución del delito en los municipios del Área Metropolitana deja a Barranquilla en el primer lugar con el 68,9% de los casos, seguida por Soledad con el 16,1%, Malambo con el 6,12%, Puerto Colombia con el 5,96% y Galapa en el último lugar con 2,91% de los casos totales. La comisión de estos hurtos estaría ligada a bandas de llamados “apartamenteros”, dedicadas a ingresar a viviendas en las que no se encuentran sus residentes, y algunas de las cuales han sido desarticuladas y sus miembros capturados por las autoridades.

## 5.4. Amenazas

Gráfico No. 11. Amenazas en la Aglomeración urbana Barranquilla 2017-2022



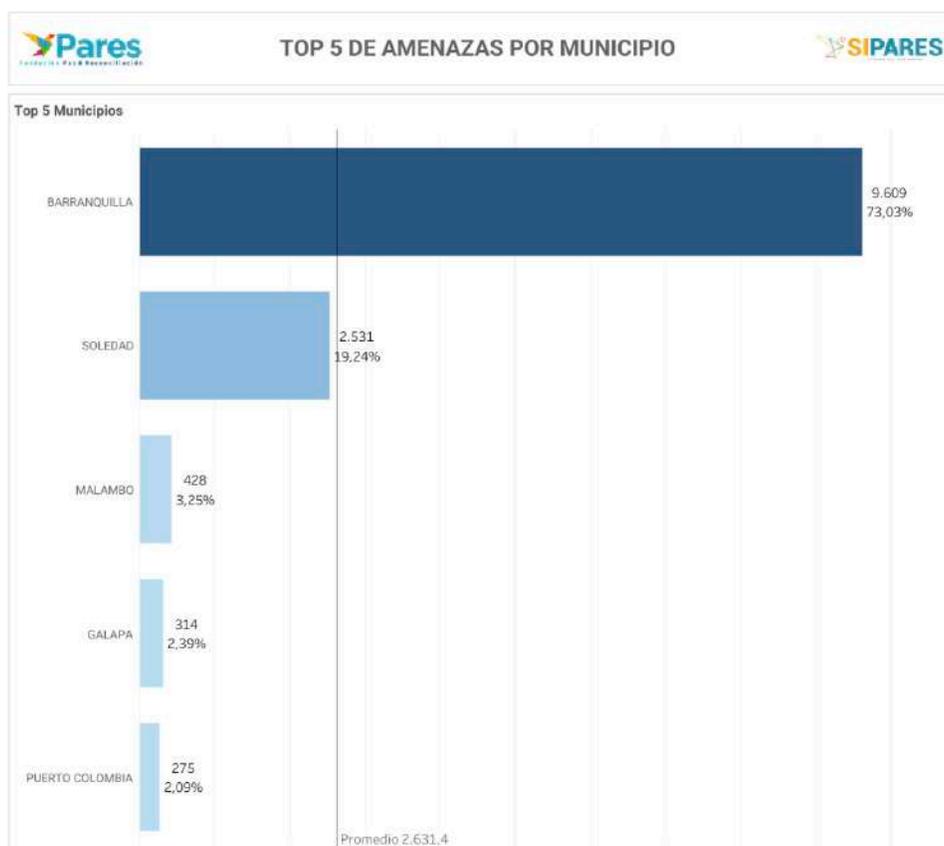
Elaborado por: Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).  
Fuente: SIEDCO

En consideración con el registro de amenazas, en el área metropolitana de Barranquilla entre el año 2017 y 2022 se registraron 13.157 casos, siendo el 2021 el año que reporta un mayor aumento con un crecimiento del 110,5% en comparativa con el 2020. En cuanto a la categoría de hurto por móvil agresor, se puede identificar que, entre 2017 y 2022 el 96% de los casos corresponde a hechos ocurridos a pie, seguido de pasajero en motocicleta con 156 registros.

Con respecto al registro de amenazas por diferenciación de género se puede observar que el 54% de los casos corresponde al género

masculino frente al 45,8% del género femenino. En cuanto al registro de hurtos por mes se puede apreciar que septiembre reporta la mayor cantidad de casos en contraste con el mes de diciembre, que registra el menor número de casos con 863; en esta misma línea, se registra que los días miércoles y lunes reportan la mayor cantidad de casos a las 0hrs. Finalmente, según la clasificación de amenazas por tipo de arma se puede observar que para la comisión de este delito la categoría “sin empleo de armas” registra la mayor cantidad de casos con 9.532 reportes que corresponde al 70% del total de casos.

Gráfica 12. Comportamiento amenazas en los municipios de la Aglomeración urbana Barranquilla 2017-2022



laborado por: Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).  
Fuente: SIEDCO

La distribución de casos con relación a este delito en los municipios del área metropolitana de Barranquilla en el periodo 2017- 2022 ubicó a Barranquilla en el primer lugar (73,03%), seguido de Soledad (19,24%), Malambo (3,25%), Galapa (2,39%) y Puerto Colombia (2,09%).

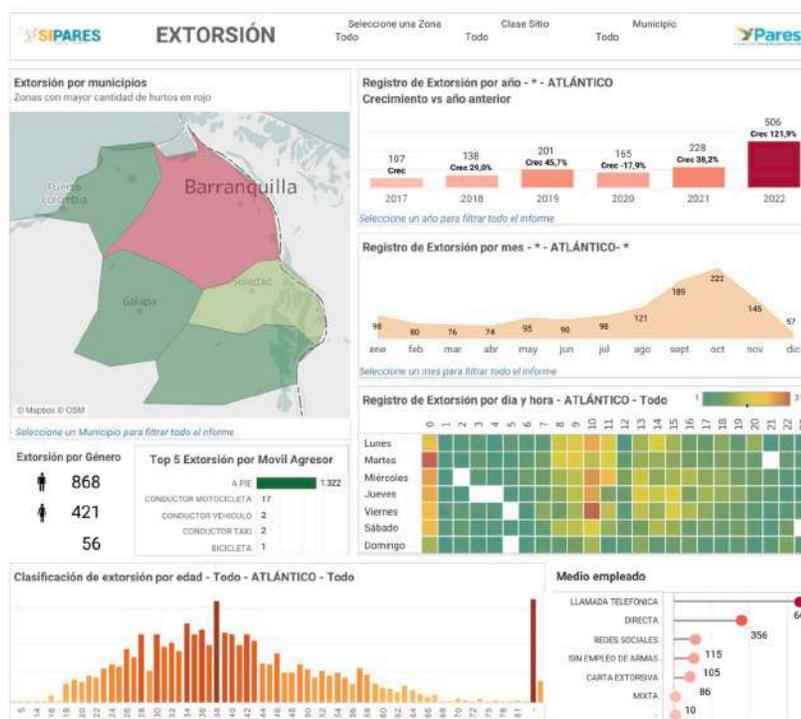
El aumento de las amenazas en el área metropolitana de Barranquilla es un fenómeno que obedece en un primer momento al fortalecimiento de estructuras criminales como ‘Los Rastrojos’, ‘Los Costeños’ y ‘El Clan del

Golfo', los cuales disputan mercados ilegales en zonas estratégicas en el municipio de Soledad y la ciudad de Barranquilla, principalmente en el sector comercial para llevar a cabo su actuar delictivo. Ahora bien, en el caso de las amenazas, aun cuando estas no implican algún perjuicio al patrimonio como sucede en el delito de extorsión, las amenazas a través de la intimidación resultan ser el primer paso para ejercer coerción para el pago de rentas mensuales que se materializan en una amplia red de extorsiones generando afectaciones en el caso de Barranquilla, a comerciantes e incluso a conductores de servicio público.

Resulta importante resaltar que para el año 2021 el aumento registrado fue del 110,5%, lo que indica una escalada de amenazas que obedece a la apertura económica del sector productivo posteriormente a la flexibilización de las medidas de aislamiento a finales del 2020 por la pandemia. Cabe resaltar que la confluencia en el territorio de grupos delincuenciales dedicados a la comisión de este delito ha ocasionado una ola de violencia y un aumento de comisión de delitos como homicidio y lesiones personales, sumado al miedo e incertidumbre por parte de los comerciantes en el Atlántico frente a las constantes amenazas registradas en este 2023 de delincuentes como alias “El Negro Ober”, cabecilla de la banda delincencial ‘Los Rastrojos Costeños’.

## 5.5. Extorsión

Gráfico No. 13. Extorsión en la Aglomeración urbana Barranquilla 2017-2022



Elaborado por: Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).  
Fuente: SIEDCO

Las cifras de extorsión entre 2017 y 2022 en el área metropolitana de Barranquilla acumularon un total de 1.345 hechos. Entre el 2021 y el 2022 se concentran el 54,61% de las denuncias de los últimos seis años, siendo 2022 el pico más alto de denuncias (37,62%). Dentro de este período de tiempo, los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre han concentrado la mayor cantidad de casos, representando el 50,33%. Con respecto al día y hora de denuncia los horarios de la medianoche y las 10 a.m. son los horarios que más casos existieron, particularmente en la medianoche de los martes y las 10 a.m. de los viernes.

De estos casos, el 64,5% víctimas han sido del género masculino y el 31,3% del género femenino; el 4,1% sin identificar. Del mismo modo, 98,2% de los agresores se movilizaban a pie, asimismo el medio empleado más empleado para extorsiones fue por medio de llamada telefónica (49,5% de los casos), seguido de extorsión directa (26,46%), por medio de redes (8,55%), sin empleo de armas (7,8%), carta extorsiva (6,39%) y mixta (0,07%). En el Balance anual de Seguridad y Convivencia 2022<sup>1</sup>, la línea de investigación de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Fundación Pares, ya se había hecho alusión sobre un posible error en la caracterización del delito, ya que la amplia mayoría de las denuncias por agresores movilizados “a pie” no son coherentes con la modalidad extorsiva ejercida, específicamente en los casos de las llamadas telefónicas y las redes sociales (que suman el 58,14%).

En la misma publicación se identificó la predominancia del delito en zonas urbanas, lo que puede estar asociado a dos variables fundamentales: por un lado, la concentración de los mercados formales e ilegales en los núcleos urbanos, siendo los comerciantes (en el caso de Barranquilla) una de las poblaciones que más ha denunciado ser víctima de extorsión en los últimos años; por otro, la falta de conectividad en zonas rurales dificulta el uso de medios extorsivos como las llamadas telefónicas y las redes sociales que son esenciales para materializar la extorsión, en este sentido, el 99,1% de las denuncias se concentraron en zonas urbanas, siendo Barranquilla y Soledad los municipios que más acumulan casos (93,38%).

Por su parte, el rango entre los 30 y 40 años es el que más cantidad de casos concentra, representando el 35,31% en todo el periodo analizado. Aun así, existe un porcentaje importante (5,87%) de casos que no registraron la edad de las víctimas.

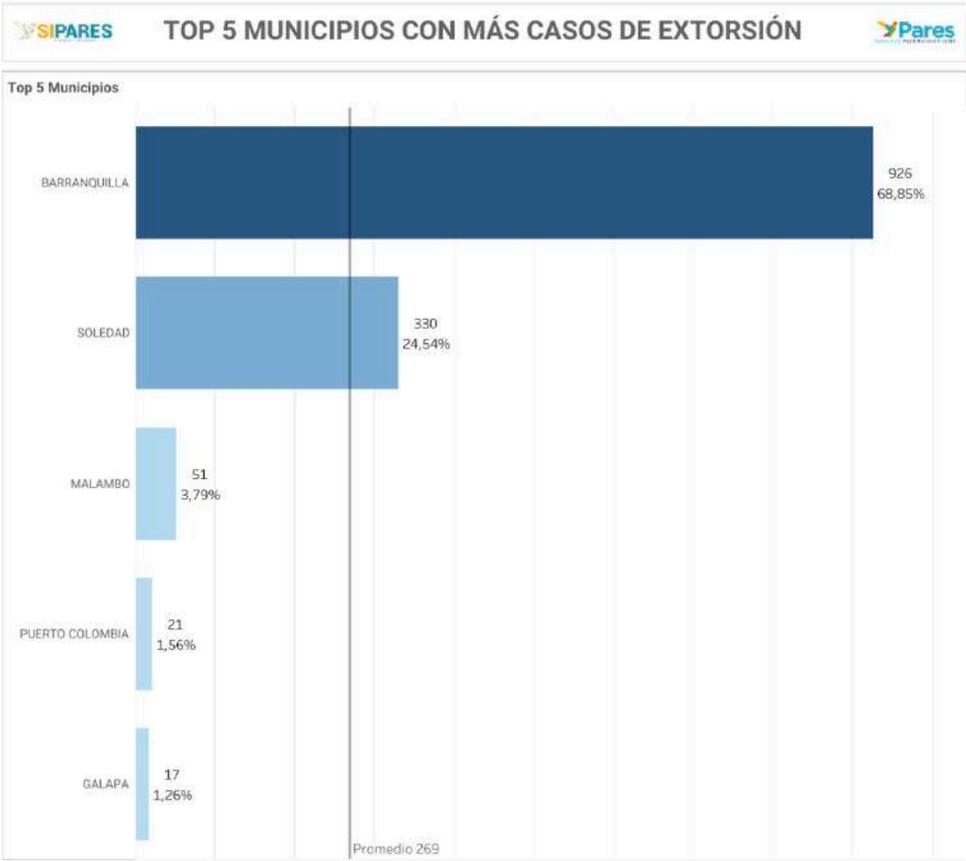
Respecto a estas cifras, Luis Fernando Trejos, docente de la Universidad del Norte e investigador en temas de seguridad, menciona que el fenómeno de la extorsión no es una novedad en Barranquilla. De hecho, Trejos resalta que a finales de los años noventa, la banda ‘Dino Meza’ realizaba el cobro de cuotas que pasaba a los 10 millones de pesos diarios a cambio de que los comerciantes y tenderos se le garantizara la “seguridad” dentro de sus establecimientos. Posteriormente, la

---

<sup>1</sup> Ver: <https://www.pares.com.co/post/balance-anual-de-seguridad-y-convivencia>

presencia de las AUC con “El Mono Calvano” y la implementación el cobro de vacunas a los tenderos entre el 2004 y el 2005, dejando como consecuencia el asesinato de más de 30 comerciantes. Por otra parte, según Trejos, la extorsión en la actualidad se explica por varios hechos. El primero, la ruptura operativa entre los grupos armados a nivel nacional como ‘Los Rastrojos’ y las AGC, este rompimiento es el que hace que haya enfrentamientos y, por tanto, aumentan las extorsiones. Segundo, la pandemia también ha sido un elemento clave, por el tema de las rentas criminales por la reducción de la exportación del clorhidrato de cocaína y fue cuando hubo una desaparición de la extorsión por el cierre de comercio, por este motivo, los grupos armados compiten por las rentas que lograron quedar a raíz de la pandemia.

Gráfico No. 14. Comportamiento extorsión en los municipios de la Aglomeración urbana Barranquilla 2017-2022

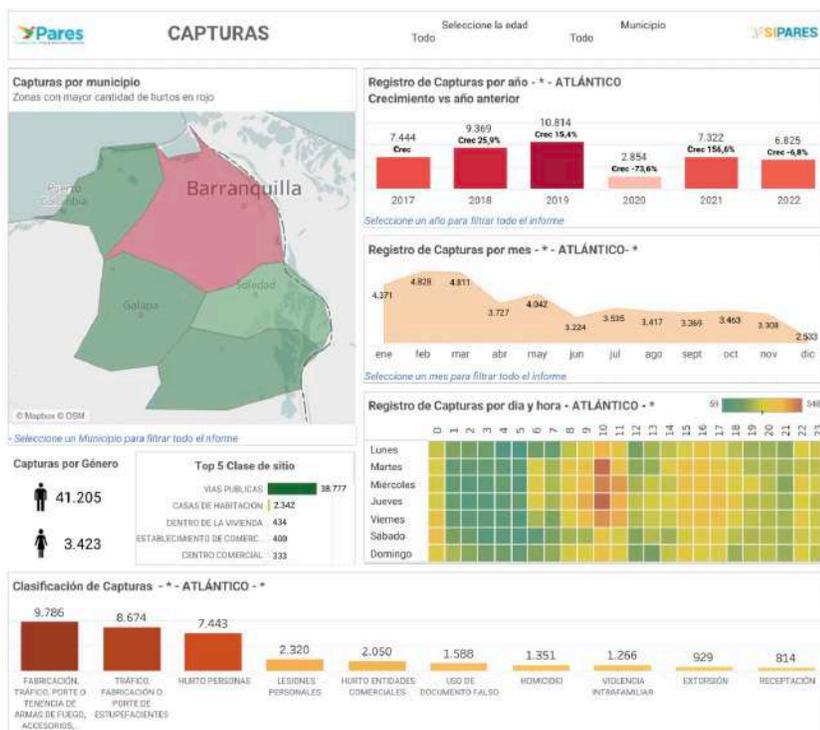


Elaborado por: Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).  
Fuente: SIEDCO

## 5.6. Resultados operativos

### 5.6.1. Capturas

Gráfico No. 15. Capturas en la Aglomeración urbana Barranquilla 2017-2022



Elaborado por: Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).  
Fuente: SIEDCO

Durante 2017 y 2022 se han presentado 44.628 reportes de captura en toda la aglomeración de Barranquilla. De estos casos, el 45,22% se concentró en los años 2018 y 2019, mientras que en 2020 apenas se reportó el 6% de capturas en todo el período. Aunque esto tiene su explicación lógica por las medidas de cuidado impuestas por el Gobierno Nacional en el contexto de la pandemia del COVID-19, es prudente señalar que en los años 2021 y 2022 las cifras de capturados no han logrado llegar a las cifras de los anteriores años, es más, el 2022 fue el año que menos reportes de captura presenta en toda la periodicidad (claro está, sin contar el 2020).

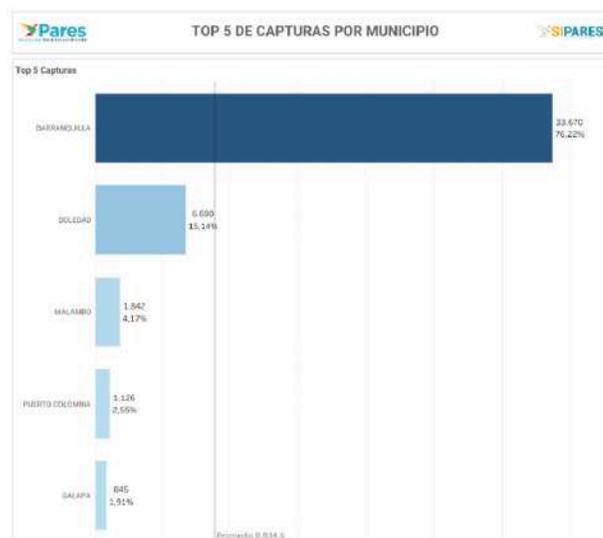
Por otro lado, el comportamiento mensual de las capturas evidencia una clara concentración de las capturas en el primer semestre del año, particularmente en los primeros tres meses (31,39% del total de casos); esto también puede ser explicado por la situación particular que se presentó durante 2020, ya que en los reportes solo se tienen en cuenta los meses entre enero y abril, generando una alteración significativa en los demás meses.

Lo anterior evidencia, además, los fuertes cambios en el accionar de la policía en el período de la pandemia: por una parte, se dio una notoria disminución en las cifras de capturas que se relaciona directamente con la situación de aislamiento social que se presentó en todo el país, pero también con los cambios en las labores policiales enfocadas primordialmente en el

cumplimiento de las medidas tomadas en el marco de contención del COVID-19; en la misma línea, es llamativo que entre abril y diciembre de 2020 las cifras de capturados en el área metropolitana sea de 0, si bien es cierto que las labores de la policía se enfocaron en mitigar los efectos de la pandemia, es necesario indagar sobre el manejo de datos relacionados con los resultados operativos durante la pandemia para saber si: 1) hubo descuidos en el manejo de las cifras y datos de los resultados operativos o, 2) si efectivamente disminuyeron las acciones de inteligencia y golpes a la criminalidad hasta el punto de suspensión total durante los últimos ocho meses del año. En este sentido, de cara a futuras investigaciones, resulta fundamental indagar sobre los efectos que la pandemia tuvo en la función y accionar de la policía, efectos que pueden verse y analizarse hasta el día de hoy.

Por su parte, la distribución de capturas por género muestra que un 92,32% de capturados fueron de género masculino y un 7,36% de género femenino, de estos casos el 86,88% ocurrieron en vías públicas y 5,24% en casa de habitación. Los tres delitos por los que más capturas hubo fueron: primero, la fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego (21,92%); segundo, fabricación o porte de estupefacientes (19,43%); y tercero, el hurto a personas (16,67%). Otros delitos como lesiones personales, hurto a entidades comerciales, uso de documentos falsos y homicidios también fueron reiterativos, aunque en un porcentaje menor a los tres mencionados (Ver Gráfico No. 15). Finalmente, la captura por estos delitos se concentró principalmente en el horario de las 10 de la mañana entre los días martes y viernes, en este horario se presentaron el 4,6% de capturas de los últimos seis años.

Gráfico No. 16. Comportamiento capturas en los municipios de la Aglomeración urbana Barranquilla 2017-2022

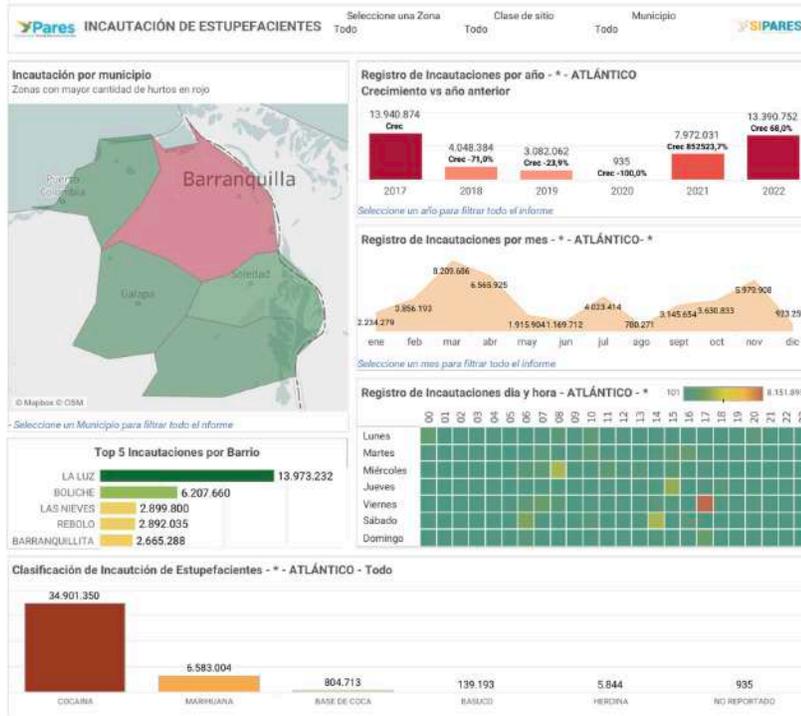


Elaborado por: Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).  
Fuente: SIEDCO

Con respecto a la distribución de capturas por municipio, el 76,22% ocurrieron en Barranquilla, 15,14% en Soledad, 4,17% en Malambo, 2,55% en Puerto Colombia y 1,91% en Galapa.

## 5.6.2. Incautación de estupefacientes

Gráfico No. 17. Incautación de estupefacientes en la Aglomeración urbana Barranquilla 2017-2022



Elaborado por: Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).  
Fuente: SIEDCO

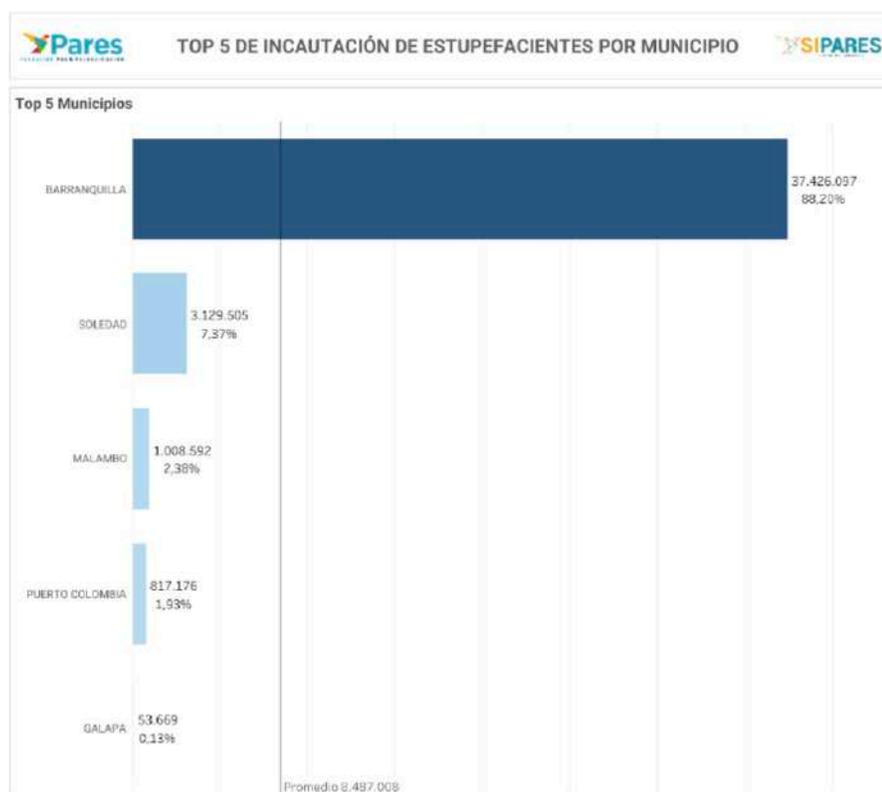
Para el caso de incautaciones de estupefacientes, se tiene que, en el periodo entre los años 2017 y 2022, se realizó la incautación de 39.661.239 gramos de estupefacientes. En el primer año se registró la cantidad incautada más alta con un total de 13.940.874 gramos de estupefacientes; para el año inmediatamente siguiente, se evidencia una drástica reducción de un 71% en las incautaciones, registrando una cifra de 4.048.384 gramos; para el 2018 la cifra vuelve a presentar una reducción, en este caso de un 23,9%, y para el año 2020 la cifra de incautación es casi nula con respecto a los años anteriores, registrando 935 gramos de estupefacientes incautados, probablemente debido a la situación de pandemia mencionada anteriormente y como esta afectó las dinámicas de operativos por parte de las autoridades. Para el 2021 los operativos se reactivan y las incautaciones aumentan de manera drástica, y la cifra de estupefacientes incautados asciende a 7.972.031 gramos, y para el año siguiente, el incremento es de un 68%, pues se incautaron 13.390.752 gramos.

Los meses en los que mayor cantidad de estupefacientes se incautaron fueron marzo, con 8.209.686 gramos; seguido de abril, con 6.565.925; noviembre con 5.979.908 y julio con 4.023.414. El mes con la menor

cantidad incautada fue agosto con 780.271 gramos. Por otro lado, se tiene que el barrio en el que mayor cantidad de incautaciones se realizaron fue en el barrio La Luz, ubicado en la localidad de Suroriente de la ciudad de Barranquilla, en el que se incautó el 35,2% del total de estupefacientes. Le sigue el barrio Boliche, ubicado en la localidad de Norte - Centro Histórico de Barranquilla, en el que se incautó el 15,6% del total de estupefacientes. Otros barrios en los que se incautó en cada uno de ellos aproximadamente un 7% de los estupefacientes fueron Las Nieves y Rebolo, en la localidad de Suroriente, y Barranquillita, en Norte – Centro Histórico.

En los mencionados barrios se ha evidenciado presencia de bandas y estructuras delincuenciales, así como enfrentamientos y atentados, al parecer producto por las disputas que tienen estas estructuras, en las que se involucra el mercado del microtráfico. Cabe añadir que en el 87% de los casos, la sustancia incautada fue cocaína, mientras que la marihuana representó el 16,6% de las incautaciones.

Gráfico No. 18. Comportamiento incautación de estupefacientes en los municipios de la Aglomeración urbana Barranquilla 2017-2022

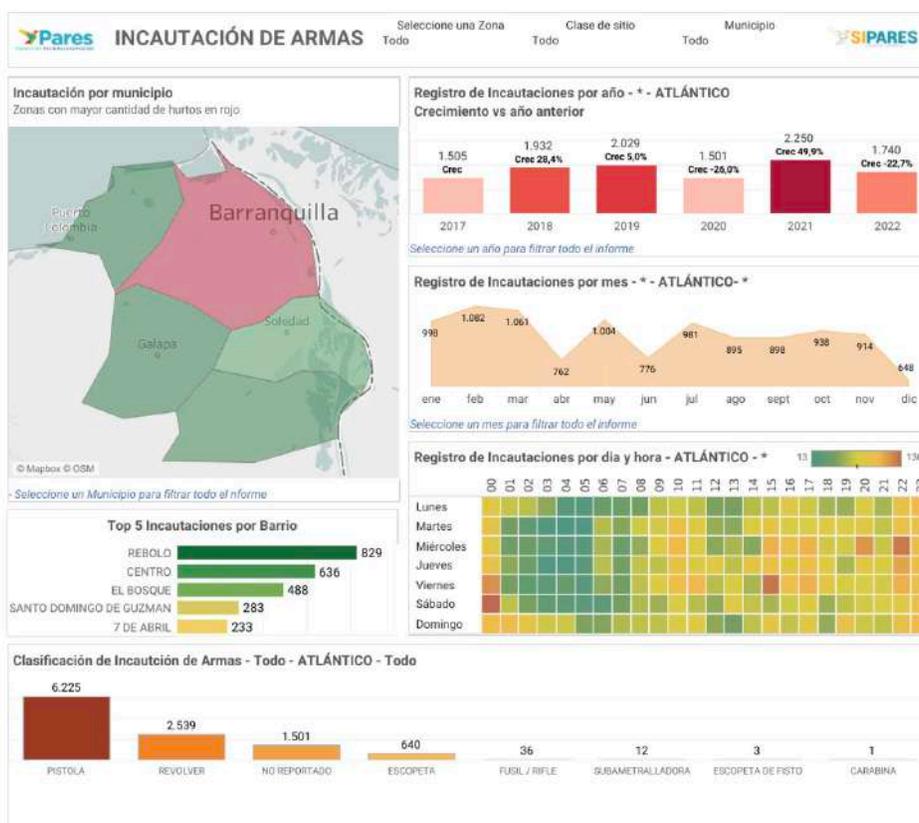


Elaborado por: Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).  
Fuente: SIEDCO

Estos resultados operativos en el Área Metropolitana se dieron en un 88,2% en la ciudad de Barranquilla, principalmente en las localidades de Norte – Centro Histórico y Suroriente, como vimos anteriormente. En segundo lugar, se encuentra el municipio de Soledad, en el que se dieron el 7,3% de las incautaciones totales, y a continuación los municipios de Malambo (2,3%), Puerto Colombia (1,9) y Galapa (0,13%). En este panorama cabe agregar que, aparte de los ya mencionados grupos como ‘Los Costeños’ y ‘Los Rastrojos Costeños’, también se ha reportado la presencia del Clan del Golfo como actor partícipe en las dinámicas del microtráfico, principalmente en la ciudad de Barranquilla, lo que también genera disputas con las otras estructuras que operan en la zona.

### 5.6.3. Incautación de armas de fuego

Gráfico No. 19. Incautación de armas en la Aglomeración urbana Barranquilla 2017-2022

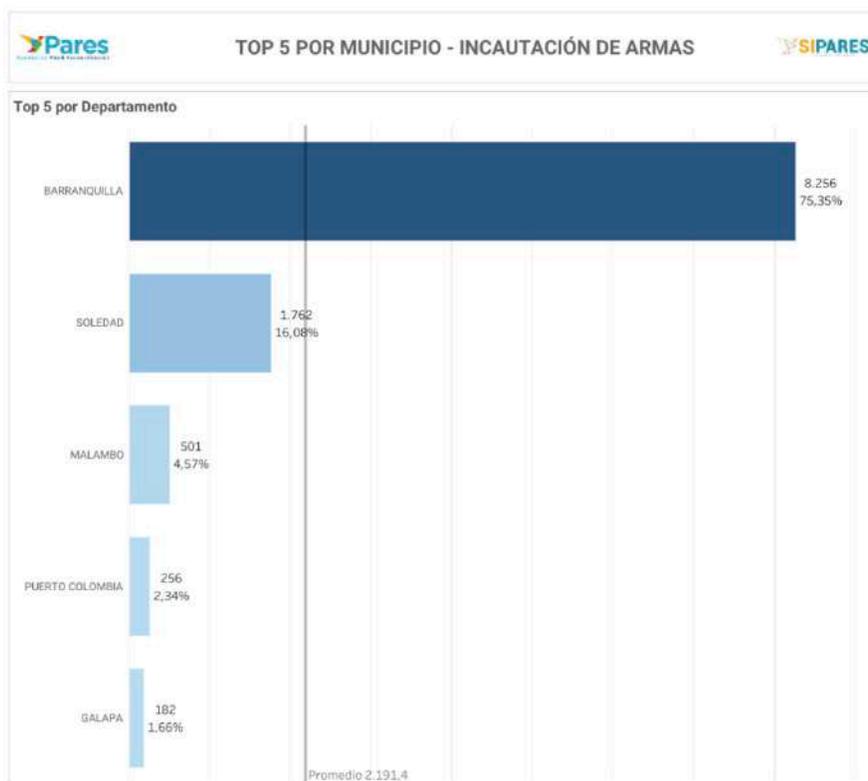


Elaborado por: Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).  
Fuente: SIEDCO

Para el caso de incautación de armas de fuego en el área metropolitana de Barranquilla, entre el año 2017 y 2022 se registraron 10.957 incautaciones, siendo el 2021 el año con mayor registro, con 2.250 casos que representan un aumento del 40% con respecto al año 2020. Frente a estas cifras, se puede observar que desde 2017 se han venido incrementando los reportes sobre este delito, sufriendo una leve disminución para el 2020, año enmarcado por las medidas de aislamiento por el COVID-19.

Con respecto al registro de incautaciones por mes, se identificó que febrero es el mes con mayores registros de incautaciones con 1.082 casos, seguido de marzo con 1.062. Por otro lado, diciembre registra la menor cantidad de casos con un total de 648. En cuanto al registro de incautaciones por día y hora, se identificó que los sábados y domingos son los días con mayor cantidad de casos registrados de las 21hrs a las 0 hrs. Para el caso del top 5 de incautaciones por barrio, se puede observar que El Rebolo concentra la mayor cantidad, con 829 reportes; seguido del barrio Centro, con 636 y El Bosque, con un total de 488. Finalmente, en cuanto a la clasificación de incautación de armas se observó que el 56% corresponde a pistolas, seguido de revólver con el 23% y un registro no reportado que representa el 13,6% del total de casos.

Gráfico No. 20. Comportamiento incautación de armas en los municipios de la Aglomeración urbana Barranquilla 2017-2022



Elaborado por: Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).  
Fuente: SIEDCO

Para el caso de incautación de armas de fuego en el área metropolitana de Barranquilla, entre el año 2017 y 2022 se registraron 10.957 incautaciones, siendo el 2021 el año con mayor registro, con 2.250 casos que representan un aumento del 40% con respecto al año 2020. Frente a estas cifras, se puede observar que desde 2017 se han venido incrementando los reportes sobre este delito, sufriendo una leve disminución para el 2020, año enmarcado por las medidas de aislamiento por el COVID-19.

Con respecto al registro de incautaciones por mes, se identificó que febrero es el mes con mayores registros de incautaciones con 1.082 casos, seguido de marzo con 1.062. Por otro lado, diciembre registra la menor cantidad de casos con un total de 648. En cuanto al registro de incautaciones por día y hora, se identificó que los sábados y domingos son los días con mayor cantidad de casos registrados de las 21hrs a las 0 hrs. Para el caso del top 5 de incautaciones por barrio, se puede observar que El Rebolo concentra la mayor cantidad, con 829 reportes; seguido del barrio Centro, con 636 y El Bosque, con un total de 488. Finalmente, en cuanto a la clasificación de incautación de armas se observó que el 56% corresponde a pistolas, seguido de revólver con el 23% y un registro no reportado que representa el 13,6% del total de casos.

## 6. ¿CUÁL ES EL PLAN DE JAIME PUMAREJO?

---

Habiendo realizado una contextualización sobre las condiciones de inseguridad que afectan al departamento del Atlántico, es claro que para la administración de turno quedan muchos retos por resolver. Ante todo, es clave contar con un Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) competente, que ofrezca las herramientas adecuadas para mitigar la presencia de los grupos armados organizados (GAO) y los grupos delictivos organizados (GDO), mejorar la relación de la fuerza pública con la población, asegurar que el espacio público sea seguro para los ciudadanos y orientar intervenciones que impacten positivamente su percepción de seguridad. En ese sentido, la administración de turno se equipó desde el inicio con un PISCC aparentemente estructurado, que, por un lado, diagnostica como mayor riesgo para la seguridad ciudadana la poca efectividad en la provisión de los servicios públicos de seguridad ciudadana y justicia por parte de las autoridades político-administrativas y, por otro lado, enuncia un abordaje “holístico” que atienda a los factores sociales que alteran la convivencia pacífica. Lo anterior, enfatizando en la necesidad de mejorar la correlación de la seguridad y la justicia, priorizar la prevención, la pedagogía de valores democráticos y la mejora de la cultura ciudadana, entre otros aspectos.

Tabla No. 1. Componentes claves del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC, Barranquilla 2020-2023

## COMPONENTES CLAVE DEL PISCC DE BARRANQUILLA 2020 - 2023

Componente	Descripción
Gobernanza institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer capacidades de la fuerza pública y organismos de seguridad.</li> <li>Comunicación intersectorial para el abordaje de la inseguridad.</li> <li>Focalización territorial.</li> </ul>
Seguridad, convivencia ciudadana a la calle con la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teoría de “la decisión racional”.</li> <li>Promover un rol activo de los ciudadanos.</li> </ul>
Fortalecimiento de la infraestructura interinstitucional especializada en seguridad y convivencia ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento tecnológico de las instituciones.</li> <li>Equipamiento urbano a los servicios de seguridad.</li> </ul>
Cultura Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cultura de la legalidad.</li> <li>Reducción de los niveles de temor.</li> <li>Intervenciones de prevención de la delincuencia.</li> </ul>

Elaborado por: Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fundación Paz & Reconciliación (Pares)

Adicionalmente, la administración reconoce mediante el PISCC algunos factores que amenazan con el buen desarrollo de la agenda de seguridad, sobre los cuales se destacan:

- Presencia de grupos ilegales que imponen el orden en algunos sectores de la ciudad.
- Justicia “por mano dura”.
- Presencia de grupos delincuenciales que limitan el actuar de la fuerza pública.
- Servicios de vigilancia ilegales.

Ahora bien, sobre la materialización del PISCC en el plan de gobierno, el último informe de gestión de la Alcaldía presenta un 85,05% de las metas de la política de seguridad denominada Ciudad segura y de promoción de los derechos humanos, materializadas en 11 programas de ejecución. No obstante, persisten asuntos rezagados de la agenda y que mantienen su nivel de implementación entre el 0% y 40%, como son el apoyo en la reubicación de la cárcel de Barranquilla, la construcción de nuevas salas de audiencia, asistencia y atención integral a las víctimas del conflicto,

prevención del reclutamiento forzado, iniciativas de reintegración comunitaria, dotaciones a las inspecciones de policía e implementación de herramientas tecnológicas en las comisarías de familia.

En ese sentido, es pertinente indagar por qué el cumplimiento del 85,05% ejecutado –que abarca aspectos pertinentes como la mejora de herramientas para persecución y judicialización de delincuentes, programas de desarrollo comunitario e iniciativas de trabajo intersectorial– no incide en el mejoramiento de los resultados operativos o la percepción de inseguridad de las personas.

Así las cosas, entre la implementación del plan de gobierno y el abordaje de la crisis de inseguridad, la administración de Jaime Pumarejo se ha visto limitada; transformando su gestión de la seguridad en un asunto político en lugar de defender la aparente eficiencia de su política de seguridad. Mientras que la ciudadanía espera soluciones de fondo a la criminalidad, el alcalde ha centrado sus esfuerzos en responsabilizar a otros actores del manejo ineficiente de la seguridad, argumentando que la respuesta estatal nunca ha sido suficiente para combatir la complejidad de las redes criminales e, incluso, afirmando que Barranquilla “se encuentra sola” ante la ola de inseguridad. Igualmente, asegura que su margen de maniobra es limitado en cuanto al manejo de la fuerza policial en el territorio de su propia administración y que el excesivo centralismo el país mantiene a los actores con la capacidad para intervenir muy alejados de la realidad de los territorios. Por otro lado, con referencia a la agenda de Paz Total del Gobierno Nacional, Pumarejo ha sido enfático en que lo esencial no es proteger a los delincuentes y darles garantías de negociación o sometimiento, sino garantizar que todas las personas que delinquen vayan a la cárcel, defendiendo que ello sería la mejor materialización de “la libertad y el orden”.

Siguiendo con el hilo conductor de garantizar una imagen positiva de su gestión, recientemente se dieron a conocer los altos gastos por parte de la administración de Pumarejo en publicidad para la alcaldía, superando incluso a la capital del país por 13.000 millones: 94 millones de pesos diarios entre 2020 y septiembre de 2022. Al respecto, la Fundación para la Libertad de Prensa profundiza que este gasto viene acompañado de cuestionables relaciones con los medios de comunicación local, estrategias de marketing engañosas para los ciudadanos y poca transparencia sobre la cantidad de contratos celebrados para dicho fin. Consecuentemente, Jaime Pumarejo ha logrado esquivar la responsabilidad sobre la situación de seguridad de la ciudad y coyunturas como el aumento a los precios de la energía, la realización de Lalexpo –feria de entretenimiento para adultos– e incluso las quejas sobre el carnaval de Barranquilla. De hecho –a pesar de una ciudad hundida en la inseguridad– actualmente Pumarejo es el alcalde con la mejor aprobación del país –como bien lo reseña la página oficial de la Alcaldía–.

## 7. POSIBLES CAMINOS POR SEGUIR

Habiendo presentado un acercamiento a la percepción de inseguridad de los ciudadanos, el comportamiento de los delitos de alto impacto y las particularidades de la administración de turno, Barranquilla enfrenta importantes retos si busca trascender la ola de inseguridad que atenta contra todos los ciudadanos. A continuación, algunas consideraciones orientativas que podrían guiar este accionar:

- Trabajar en torno a la confianza institucional –y específicamente hacia la policía y los órganos de justicia– es una tarea pendiente que requiere un esfuerzo mayor. Concretamente, se destacan cuatro ejes sobre los que la fuerza pública puede trabajar para intentar cambiar las percepciones que tiene la gente y aumentar la confianza: 1) la efectividad policial, 2) el trato con la ciudadanía, 3) la transparencia, integridad y rendición de cuentas, y 4) la asimilación de los valores de la comunidad. Lo anterior podría estrechar los lazos de comunicación con la población civil, mitigando las opiniones negativas y dando paso a una mejor gestión de la seguridad. De la mano con este trabajo, es clave promover la articulación de las instancias judiciales, policiales y carcelarias para asegurar mayor efectividad de las penas impuestas por los órganos de justicia; impactando en la percepción de la población sobre las labores de las instituciones.
- Si bien es claro que las ideologías del Gobierno Nacional y el gobierno local no están alineadas, es esencial que mejoren los canales de comunicación entre las partes. En tanto que a la Alcaldía de Barranquilla le interesa superar el centralismo y la otredad histórica que reclama Pumarejo en medios de comunicación nacional, debería ser más explícita la voluntad de participar activamente en la implementación de la Paz Total. Esta agenda, que contiene importantes consideraciones sobre la materialización de la Paz urbana, debería ser una prioridad para una ciudad que ha agotado todas sus capacidades para enfrentar la criminalidad. Concretamente, debería ser aprovechada como una oportunidad para introducir prioridades que se han hecho evidentes durante sus esfuerzos de mitigación de la inseguridad en la ciudad.
- La caracterización de IOs GAO y GDO es primordial para lograr esclarecer las dinámicas en las que opera la criminalidad en Barranquilla. Acompañado de ello, retomar las metas de la alcaldía para el abordaje del reclutamiento forzado y uso de menores podría ser un importante avance para desarticular estos grupos: garantizar que los jóvenes no ingresen a los círculos de criminalidad es enfrentar directamente los factores que garantizan la reproducción de estos.
- Teniendo en cuenta las particularidades de Barranquilla sobre los delitos de extorsión y amenazas, es pertinente que la información oficial de SIEDCO sea analizada minuciosamente; atendiendo a las posibles inconsistencias en la caracterización de los delitos que se mencionaron en este documento. Entender adecuadamente

la manera en la que se desarrollan los delitos es necesario para materializar acciones que los mitiguen efectivamente. Adicionalmente, se considera pertinente que los esfuerzos para mitigar la extorsión no se materialicen únicamente en los resultados operativos, sino en labores

- Es prioritaria una revisión exhaustiva a la ejecución de la política de seguridad de la administración de Pumarejo; atendiendo tanto a la metodología del diseño de la política pública como a los presupuestos implementados y el impacto de los proyectos en la ciudad. Una política con 85,05% de ejecución debería orientar a resultados más efectivos sobre el manejo de la inseguridad en la ciudad.
- Sobre la relación de la administración con la población, es necesario que los ciudadanos estén constantemente informados de las acciones que implementa la Alcaldía con relación no solo a la seguridad, sino a todos los asuntos que impactan su bienestar en el día a día; trascendiendo el protagonismo del alcalde y enfocándose en los resultados técnicos de la administración. Lo anterior, considerando que la alta popularidad de un mandatario no se traduce necesariamente en gobernanza efectiva.
- Es necesario que se trasciendan las decisiones reactivas por parte de la administración y se indague sobre la raíz del problema que detona la inseguridad en Barranquilla y el propósito de las acciones que se implementan para combatirla, así como la coherencia que guardan esas acciones con los objetivos del PISCC. Esto facilitaría la categorización de las acciones a implementar según el aspecto que buscan impactar de la problemática; derivando en un abordaje más ordenado del fenómeno que, por un lado, busque solucionar los asuntos más urgentes y, por otro lado, se enfoque en prevenir los factores causales que desencadenan la problemática en primer lugar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía de Barranquilla (2022, 4 de febrero). Jaime Pumarejo, alcalde con la mejor aprobación de Colombia: Pulso País. [Comunicado de prensa]. Recuperado de <https://www.barranquilla.gov.co/mi-barranquilla/jaime-pumarejo-alcalde-con-la-mejor-aprobacion-de-colombia-pulso-pais>
- Bases conceptuales de la Encuesta de Percepción Ciudadana. (2023). Barranquilla Cómo Vamos. <https://barranquillacomovamos.org/wp-content/uploads/2023/03/comparativo.pdf>
- BluRadio (2022, 3 de marzo). Críticas a organización del Carnaval por retrasos en desfiles que afectó a cientos de artistas. [Nota de prensa]. Recuperado de <https://www.bluradio.com/blu360/caribe/criticas-a-organizacion-del-carnaval-por-retrasos-en-desfiles-que-afecto-a-cientos-de-artistas-rg10>
- BluRadio (2023, 27 de abril). Comerciantes en el Atlántico confirman que 15 negocios han tenido que cerrar por extorsión este 2023. [Nota de prensa]. Recuperado de <https://www.bluradio.com/blu360/caribe/comerciantes-en-el-atlantico-confirman-que-15-negocios-han-tenido-que-cerrar-por-extorsion-este-2023-rg10>
- Caracol TV (2023, 18 de marzo). En Barranquilla las bandas criminales tienen mucho poder: alcalde Jaime Pumarejo. [Nota de prensa]. Recuperado de <https://noticias.caracol.com.co/caribe/en-barranquilla-las-bandas-criminales-tienen-mucho-poder-alcalde-jaime-pumarejo-rg10>
- El Heraldo (2023, 3 de febrero). Policía y ejército patrullan calles de Barranquilla [Nota de prensa]. Recuperado de <https://www.elheraldo.co/judicial/barranquilla-patrullaje-combinado-entre-policia-y-ejercito-ante-inseguridad-975457>
- González-Quiros, D., López-Rendón, J., & Rivera-Castañeda, N. (2015). Fronteras invisibles en “Belén, Medellín, Colombia”. División imaginaria, marcas reales: lógicas de poder, territorio y resistencia. PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social, (20), 193–211. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i20.939>
- Fundación para la Libertad de Prensa - FLIP (2023, 22 de febrero). Billeto y autobombo: cómo se silencia a la prensa crítica en Barranquilla. [Comunicado de prensa]. Recuperado de <https://flip.org.co/index.php/en/informacion/pronunciamientos/item/3028-billete-y-autobombo-como-se-silencia-a-la-prensa-critica-en-barranquilla>
- Fundación Paz y Reconciliación. (2022). Informe delincuencia organizada en áreas metropolitanas. <https://www.pares.com.co/post/informe-delincuencia-organizada-en-%C3%A1reas-metropolitanas>

- Infobae (2022, 7 de septiembre). Acusan al alcalde de Barranquilla de haber permitido el aumento de las tarifas de energía en la ciudad. [Nota de prensa]. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/09/07/acusan-al-alcalde-de-barranquilla-de-haber-permitido-el-aumento-de-las-tarifas-de-energia-en-la-ciudad/>
- La Silla Vacía (2022, 6 de octubre). Las jerarquías criminales de barranquilla: ¿quiénes delinquen en la ciudad? Recuperado de <https://www.lasillavacia.com/historias/historias-silla-llena/las-jerarquias-criminales-de-barranquilla-quienes-delinquen-en-la-ciudad/>
- Red Más (2023, 21 de marzo). La gente clama el modelo de Bukele: Jaime Pumarejo. [Nota de prensa]. Recuperado de <https://redmas.com.co/colombia/La-gente-clama-el-modelo-de-Bukele-Jaime-Pumarejo-20230321-0007.html>

